ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Sábado 23 de Noviembre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9.159

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Almanaque

Hoy sábado 23—San Clemente, papa y mártir y santa Lucrecia.

Van 327 dias transcurridos, faltando 38 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 1 m. y se pone á las 6 h. y 59 m.

Luna nueva (último dia).

EL SIGLO

GASTOS Y RENTAS

Segun lo demostramos ayer, asciende el presupuesto vigente á 13:057.925 pesos. Agregando 250.152 de créditos suplementarios votados por la Asamblea y 337.000 por el mayor rendimiento del 45 ojo de Aduana afectado al servicio de la deuda externa y garantías ferrocarrileras, resultan 13:645.077 pesos.

Durante el último ejercicio económico de 1894-95, produjeron las rentas públicas 14:976.800 pesos, ó lo que es lo mismo un millon y trescientos mil pesos de exceso sobre los gastos legalmente votados. Hay que agregar las utilidades del contrato Beisso por 380.000 pesos que ingresaron en el propio ejercicio económico á que se refieren los datos del informe de la Comision de Presupuesto. Esas utilidades debian reservarse para los destinos que determinase la Asamblea, de conformidad á la ley de acuñacion de monedas de plata sancionada en Marzo del año 1892. Pero es notorio que el ministro de Hacienda, haciendo caso omiso de esa ley que como todas las que se refieren á manejo de fondos apenas sirve para demostrar la completa inutilidad de las asambleas del candombe, ha dado ya aplicacion á las utilidades de la plata.

Resulta entonces que los señores Idiarte Borda y Vidiella han recibido durante el ejercicio económico de 1894-95 la gruesa cantidad de *quince millones trescientos cincuenta mil pesos* para solventar un presupuesto de *trece millones seiscientos cuarenta y cinco mil pesos*. Si los dineros públicos se hubieran manejado como Dios manda; si la Constitucion y las leyes no durmieran como duermen, á estas horas habria *un millon setecientos mil pesos* de superabit y los presupuestos estarian menos atrasados de lo que están. Al principiar el año 1894 adeudábanse en efecto tres y medio presupuestos, mientras que en la actualidad el atraso aproximase á cinco meses, gracias á los certificados de Tesorería.

¿En qué se ha ido el superabit? Durante el gobierno del doctor Herrera y Obes, el promedio de los eventuales fué de un millon de pesos al año y en los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año representa alrededor de cien mil pesos por mes. Así se explica el caos financiero en que vivimos; así se explica que apesar del ensanche de las rentas, se acentúe dia á dia el atraso en los pagos y haya pretextos para descargar sobre la produccion y el consumo nuevos y despiadados impuestos que encarecen la vida y nos mantienen estacionarios por falta de brazos y capitales europeos.

Redondeemos el análisis del Presupuesto General de Gastos, ilustrando el proceso de los aumentos con algunos ejemplos.

Declara el presidente en su mensaje, que es prudente mantener por ahora el impuesto del 10 % sobre los sueldos del personal administrativo. Muy bien pensado. Pero lo malo es que el señor Idiarte Borda se asigne 24.000 pesos anuales, olvidando que el doctor Herrera cuando pidió á las Cámaras el descuento, dió el ejemplo rebajando su asignacion á 18.000 pesos.

No es eso solo. El señor presidente pide á la Asamblea una verdadera legion de edecanes compuesta de nueve coroneles y de seis tenientes coroneles, ayudada por siete auxiliares y diez y ocho conserjes, sargentos y porteros, amen de un secretario y dos prosecretarios. Representa la planilla presidencial 86.500 pesos, sin el descuento del 10 %. Don Bernardo Berro gastaba 17.200 pesos y el doctor Ellauri 32.580 pesos. Registra todavia el tren del señor Idiarte Borda una partida de 47.000 para escolta presidencial.

El Cuerpo Legislativo figura con medio millon de pesos. Las Cámaras de Berro costaban al país de 60 á 70 mil pesos y las de Ellauri 170 mil á consecuencia del aumento producido en las bancas legislativas. La diferencia en los sueldos es tan grande como el abismo que separa aquellos legisladores de los actuales instrumentos de votacion que el Poder Ejecutivo tiene en los altos del Cabildo para llenar las formas del régimen constitucional.

Pasemos á los Ministerios. El de Relaciones Exteriores, que tenia en el presupuesto de 1893-94 117 mil pesos, pide ahora 174 mil. La partida de Legaciones salta de 44,000 pesos, á *80,000*.

Es tanta la actividad de la diplomacia oriental que á los ministros ya no les basta un secretario de primera clase. Observa la Comision de Presupuesto en su informe que Chile y la Argentina cuyos intereses internacionales son mas importantes que los nuestros *tienen un secretario por cada dos legaciones*, mientras que nosotros vamos á tener una legacion por cada dos secretarios. Pero el doctor Estrázulas dijo que ese aumento era necesario, y la Comision resolvió respetarlo!

Otro capítulo del presupuesto que da idea del desconcierto financiero en que vivimos, es el de las clases pasivas. Contiene el siguiente número de individuos:

Jubilados	142
Menores y pensionistas	390
Invalidos	240
Viudas é hijos de los 33	6
Viudas y menores militares	1.034
Pensionistas militares	23
Ciudadanos de la Independencia	18
Jefes y oficiales de reemplazo	582
Id id id id lista 7 de Setiembre	1.241
	3.726

Son 3.726 pensiones que se tragan un millon cuatrocientos mil pesos. apesar de los diversos descuentos ó impuestos dictados en estos últimos años y que han disminuido la gruesa suma que de otra manera tendria que inscribirse en el presupuesto.

Los jefes y oficiales de reemplazo y lista 7 de Setiembre montan á *1.823*. Hay que agregar á este elevadísimo guarismo otros jefes y oficiales diseminados en diversos rubros del presupuesto. Por ejemplo, en el Estado Mayor General figuran 41; en el Cuadro activo 21 generales; en los Tribunales Militares 32, entre generales coroneles y oficiales de inferior graduacion; en la Presidencia y Ministerio 41 jefes y oficiales. No hemos concluido todavía la enumeracion. En los batallones de infantería, regimientos de artillería y escuadrones de caballería hay 226 jefes y oficiales; en la Comandancia de fronteras, la escolta presidencial, el Parque, Academia Militar y escuadrilla 63. Sumo total *2.247* jefes y oficiales.

Nuestras fuerzas de línea, constituidas por cuatro batallones de cazadores, dos regimientos de artillería y cuatro escuadrones de caballería tienen segun el presupuesto del Ejecutivo *2986 soldados rasos*, un guarismo casi igual al de los gefes y oficiales de las planas pasivas y activas.

¿Cómo se forman esas verdaderas montañas de galones tratándose de un ejército de línea tan pequeño y de una poblacion que oscila modestamente alrededor de 800 mil habitantes? Es que el Presidente de la República y sus ministros, hacen caso omiso de la Constitucion y de la ley de presupuesto y no pasa dia sin que creen un empleo militar de mas ó menos importancia, que las Cámaras, fieles á su origen y á la consigna, legalizan incesantemente. No den idea acabada así mismo las partidas del presupuesto del verdadero nivel que marca nuestro Estado Mayor, desde que hay centenares de gefes y oficiales diseminados en las comisarias y otros empleos y que por esa razon no aparecen en las listas de las clases pasivas.

Este trabajo de subversion institucional y otros de la misma índole á que dedican todos sus esfuerzos los Ministros de Estado, debian ser premiados. Y lo han sido en efecto. Los señores Secretarios de Estado, se habian señalado la anualidad de 5.832 pesos, justamente el doble del sueldo que devengan los oficiales mayores del Ministerio. Ya era esa una irritante injusticia, puesto que los Ministros del colectivismo ó candombe colaboran como oficiales mayor es y no como verdaderos Secretarios de Estado. La Comision de Presupuesto entiende sin embargo, que debe ganar mas y propone un aumento de cerca de mil pesos, apoyándose en lo que fijan los presupuestos de otros países donde hay verdaderos Ministros y no impera el candombe nuestro!

Don Francisco Magariños

(FRAGMENTOS HISTÓRICOS)

Dejemos, por un momento, el asunto parlamentario, en el que cada uno procederá de acuerdo con los dictados de su conciencia, y reanudemos nuestra conversacion histórica con los lectores de EL SIGLO, no sin antes declarar que esta tarea no nos impide atender *debidamente* á nuestro Estudio de letrado, con lo que queremos destruir la errónea especie lanzada por algunos espíritus *benevolentes* al respecto, que, por ahí andan, demostrándonos interés amistoso, á la vez que haciendo creer que por atender á nuestros deberes de legislador abandonamos las obligaciones del abogado.

En este país, por lo visto, no se conoce lo que es la actividad cerebral, no obstante los ejemplos que diariamente nos dan hombres como Cárlos María de Pena, Gonzalo Ramirez, Justino de Aréchaga, Eduardo Acevedo, Alfredo Vázquez Acevedo y Antonio M. Rodriguez, que, no por vivir dedicados á las arduas tareas de la enseñanza nos privan de sus frutos intelectuales, ya como letrados, ya como legislador, alguno de ellos.

El cerebro humano es cual una fragua. Cuanto mas fuego se introduce, y cuanto mas se martillea, mas maleable se hace la materia y en relacion directa de aquél es su fuerza productora.

La situacion habia cambiado. El señor don Francisco Magariños habia abandonado Rio de Janeiro en 1845, y la prepotencia del general Rivera habia desaparecido completamente, por el momento, en el seno de los elementos que dominaban en la Plaza de Montevideo. Por lo tanto, el gobierno Imperial, que lo retenia en Rio de Janeiro, sin permitirle su salida, no tenia para que temer su intromision en los asuntos de Rio Grande.

Sin embargo, Rivera, debido á las influencias de su distinguido amigo y compadre, el señor ministro Magariños, pudo obtener pasaporte del gobierno Imperial y partir para el Rio de la Plata á desempeñar la mision diplomática que el señor don Joaquin Suarez le confiaba cerca del gobierno paraguayo.

Es conocida la situacion gravísima que entonces se desarrolló en Montevideo, cuando el general Rivera pretendió desembarcar. Los elementos que dominaban le eran desafectos. El insistió en su pretension. Los sargentos Ignacio Madriaga (un muchacho entonces, sin darse cuenta de lo que hacía, como él nos decia en sus últimos años) y Ramirez iniciaron un movimiento sedicioso, un verdadero motin. El caballeresco militar el sargento mayor don Enrique Vedia resultó muerto, junto con Estivao y otros; y el general Rivera desembarcó, haciéndose dueño de la situacion de la Plaza.

A la sazón habia llegado de Rio Janeiro el señor Magariños, tomando una activa participacion en el arreglo de este incidente. Esto, y las vinculaciones del general Rivera con el señor Magariños, produjeron, como era natural, el nombramiento de éste para ministro de Relaciones Exteriores. con motivo de la caida del ministerio existente. Le acompañaban los señores don José de Bejar y don José A. Costa.

El programa del nuevo Ministerio era de conciliacion y de templanza.

«La política de la nueva administracion, discretamente dirigida por el consejo del ministro Magariños, propendia á encarrilar las cosas por el sendero de la moderacion, de la tolerancia y del órden, y, si no consiguió en su patriótico afan uniformar lo que las circunstancias y la intriga dividian, presentó una prueba práctica de cómo habia aceptado la árdua mision de calmar una revolucion, robusteciendo el poder de las instituciones tutelares, no consintiendo que ni el mismo general Rivera, en el auge de su triunfo, llevase á efecto medidas arbitrarias, aun cuando de esa política sensata y reparadora, naciese, como nació, el resfrío de los que contaban encontrar en ella una administracion ciegamente partidista y vengadora» (1).

El señor Magariños, apenas se hubo alejado de la ciudad el señor general Rivera, resolvió, en union de los demás compañeros de tarea, Bejar y Costa, preparar el terreno de la union de los orientales, para concluir con el omnímodo poder de Rosas.

En efecto, comenzó por abolir el uso de la divisa colorada sustituyéndola por la *cucarda nacional*, lo que le hacia decir en *El Constitucional*: «Un cintillo en el sombrero fué la señal de nuestros infortunios y el ejemplo pernicioso dado á la juventud que crecia en medio de nuestras divisiones y desgracias. Borrémoslo de su memoria. Purifiquemos su corazon y su pensamiento, apartándolo de las menguadas ideas que pudieron engendrarles. Se acabaron las divisas; y pluguiese á Dios que con ellas acabasen tambien las divisiones á que respondian.»

Esto se decia ya en el decreto de Abril 15 de 1846, firmado por el patricio don Joaquin Suarez y su ministro de Guerra y Marina don José A. Costa!

La influencia de este procedimiento, dice el señor De-María, no pasó desapercibida en el «campo sitiador, y no faltó quien atribuyese á su influencia el hecho observado, de que poco á poco empezasen los orientales á despojarse de la divisa de Rosas, que por órden general se habia mandado llevar conjuntamente con la blanca, en la parte superior del sombrero ó gorra.»

La situacion de la plaza era en extremo delicada, y hubo necesidad de solicitar un empréstito de 60 mil patacones mensuales por el término de seis meses con la garantía diplomática de los ministros interventores, destinados al suministro de víveres para el ejército, sus familias, viudas y huérfanos.

Esto es lo que han expuesto los historiadores nacionales que se han ocupado de esta materia, lo que he considerado necesario repetir aquí para dar una ligera idea del momento y situacion en que el señor Magariños entró á ejercer su influencia ministerial.

Pero, de lo que no han hablado absolutamente sin duda porque el asunto no trascendió de las esferas oficiales, fué de la negociacion internacional que promovió el Ministro Magariños en Junio 23 de 1846 de que paso á dar idea, de acuerdo con los documentos auténticos que tengo á la vista, y que pueden ser, no solo novedosos, sino de oportunidad en estos momentos en que Chile, Bolivia, Paraguay y la Argentina discuten su eterna cuestion de límites.

El señor Magariños consideró «llegada la oportunidad de hacer conocer á los Estados Americanos la disposicion y necesidad en que la República se encuentra», decia, «urgida por sus mas importantes intereses, de tomar medidas para precaverse á fin de que terminada la guerra que trajo la invasion del dictador de Buenos Aires, no se debilite la accion que debe sostener, de acuerdo con los pueblos que fueron del dominio español, fijando los medios mas adecuados para poder arribar al tratado de límites que dejó pendiente con la Corte de Portugal.»

La cuestion era delicada, pues aún no estaba el Imperio decidido á entrar de lleno en la alianza contra Rosas, no obstante la opinion de la prensa fluminense cuando manifestaba: «Tanta prudencia, tanta neutralidad tal vez, nos ha hecho pasar á los ojos del mundo por míseros cobardes. Recuperemos, pues, nuestro lugar de segunda Nacion de la América; impongamos silencio á ese ingrato vecino; consolidemos la integridad del Imperio, sus libres instituciones, el trono del Sr. Dn. Pedro II; y el medio único para que lo consigamos es la declaracion de guerra ahora; ahora mismo, al insultante canibal, efímero gobierno del dictador Rosas». (2)

La mision del Vizconde de Abrantes, de Agosto de 1844, á Europa, cerca de los Gobierno de Francia é Inglaterra, para decidirlos á una accion conjunta en el Rio de la Plata, protectora de la independencia de la República del Uruguay, era conocida del señor Magariños, quien, desde Febrero de 1845 ya habia trabajado en Janeiro, infructuosamente en el sentido de *ajustar y concluir un tratado de límites con el Brasil*. (3)

Esa mision del vizconde de Abrantes habia traido como consecuencia la mision Hood, que esperaba, de un momento á otro, el señor Magariños, en los instantes en que proyectaba la negociacion de que me ocupo, mision Hood que efectivamente llegó al país el 3 de Julio del mismo año 46, es decir, cuando él desempeñaba el ministerio de Relaciones Exteriores.

Esos trabajos del vizconde de Abrantes habian sido aplaudidos por el gobierno de Montevideo, y, decia el señor Magariños, «se contrajeron por el gobierno oriental las miras para que siguiese en su propósito; pero modificado el gabinete, los nuevos ministros al ver que la mediacion excluia al Brasil formaron el propósito de atraer dificultades á la intervencion, y se dejaron estar. Nada fué bastante á hacerles tomar el lugar que correspondia al imperio. Siguiese el Brasil su política como aconsejaba el señor Galvao, no se desviase del camino trazado, que la mediacion le habria auxiliado indirectamente, y no se habria convertido en intervencion sin su concurrencia. Lejos de eso, la expectacion, sin compromiso, y la situacion extrema de la República parecia satisfacer el amor propio agraviado, y el gobierno imperial desatendió los conflictos que reclamaron la necesidad de buscar mejor fortuna, entregándose en brazos de la que se proponian salvar el país. Para eso no habia mas condicion que la de respetar y sostener su independencia».

Esta actitud del Imperio del Brasil, separándose de la tarea que él mismo se habia impuesto, al decretar la mision del vizconde de Abrantes, que trajo la mision de Hood al Rio de la Plata, conocida del ministro Magariños, le hizo pensar en la accion conjunta de los Estados americanos para fijar los medios mas adecuados para poder arribar al tratado de límites que habia dejado pendiente aquél con la corte de Portugal, y que, en 1845, no habia podido realizar él mismo en Rio de Janeiro.

De ahi que en el acuerdo del Ministerio de Relaciones Exteriores, al ocuparse de la negociacion de que doy una idea, empezara el señor Magariños por declarar que «teniendo presente que refundida esa cuestion en los derechos que alega el Brasil *es de calidad reservada este negocio*, y que por lo mismo no conviene *suscitar sospechas al Gabinete imperial*.»

Como se ve, el señor Magariños, conocedor perfecto de las miras del Gabinete Imperial, sobre todo despues de la mision Sinimbú, de 1844, relacionada con los caudillos de Rio Grande, que fracasó, debido al gobierno brasilero y no á las inspiraciones de su representante que queria, desde luego, la guerra con Rosas, (4) empezó por desconfiar del Imperio; por darle al negociado el carácter *reservado* que correspondia para no *suscitar las sospechas* consiguientes.

Previendo las dificultades que pudieran sobrevenir de la intervencion europea, y especialmente de la mision Hood, como en efecto aconteció, buscaba en los *Estados Americanos*, y en los elementos limítrofes, la fuerza necesaria para conjurar la omnipotencia de Rosas; pensamiento, que, como se verá mas adelante, fué el que, al fin triunfó, correspondiendo á los señores Lamas y Herrera y Obes los honores de la obra, siguiendo así el terreno ya preparado por el mismo Magariños y por otros antecesores.

Esa tendencia á buscar la fuerza vencedora en los Estados Americanos no era desconocida para el Sr. Magariños. pues ya en 1844 el Gobierno de la Plaza de Montevideo «respondiendo á ese propósito de elevada política, que robusteceria su fuerza moral, habia nombrado al coronel don Wenceslao Paunero comisario *ad hoc* de la República, en Bolivia, invistiendo con igual carácter al general Las Heras, cerca del Gobierno de Chile». Paunero aceptó como un honor el nombramiento, siendo recibido con simpatías en su comision por el Gobierno de Bolivia. El General Las Heras lo declinó, en razon de hallarse al servicio del Gobierno de Chile, pero uno y otro significaron en su contestacion al de la República sus sentimientos patrióticos y sus simpatías por la causa nobilísima de Montevideo.

Para llevar á feliz término sus propósitos, ¿qué medios ideó el señor Magariños?

Esto es precisamente lo que dicen los documentos de que paso á ocuparme, despues de la exposicion que dejo hecha ligeramente, y como corresponde á estos breves apuntes históricos, tendentes más á dar á conocer papeles inéditos que á relacionarlos, salvo en lo muy indispensable, con los que ya andan por ahí estudiados por quienes nos han precedido en la muy noble tarea de reseñar los hechos realizados por nuestros progenitores, para su honra y la del país á que sirvieron con completo desinterés.

Alberto Palomeque.

(1) *Anales de la Defensa de Montevideo*, por don Isidoro De-María, tomo 3.º página 307.

(2) *Jornal do Commercio.*

(3) Véanse las instrucciones en la página 221 de los *Anales* de De-María.

(4) Véase página 231—*Anales* de De-María.

EL ARMAMENTO

¿Quiénes son los consejeros?

QUE NO SE CLAVE AL PAIS Y AL EJÉRCITO

Desde que se observa un completo extravío de opiniones en asunto tan fundamental para el país, como es la adquisicion de armamento, la prensa tiene el deber de buscar ideas bien fundadas para intervenir, por patriotismo, en la cuestion. Ya que se va á imponer á los contribuyentes un nuevo sacrificio, inevitable, segun se vé, para llenar lo que el gobierno del señor Borda cree una necesidad pública, de alcance internacional, creencia que las Cámaras han aceptado y que el señor ministro de Hacienda ha defendido con calor, impóngase al menos ese sacrificio con algun resultado útil para la Nacion. Gástense los dineros del pueblo, ya que fatalmente ha de ser así, pero aplíquese esta contribucion arrancada al bolsillo de los que trabajan, en una forma séria, que disculpe en algo la odiosidad del procedimiento.

Se ha visto al señor ministro de la Guerra bebiendo champagne y banqueteándose con los miembros de la Comision Militar y se ha supuesto que esos signos de alegría indicaban algun triunfo de los intereses del ejército, que son, tambien, los intereses nacionales, ó que el ministro y la Comision habian coronado sus trabajos respecto á armamento, con la adopcion mas sábia y mas conveniente. Y cuál ha sido ese triunfo?

Hasta ahora no sabemos sino que la mayoria ó toda la Comision, se inclina á adoptar para nuestro ejército el fusil de repeticion Mauser, modelo brasilero, de fabricacion belga. Agregándose que, en cuanto á artillería, las opiniones están algo divididas; pero que muchos se inclinan á aconsejar la adquisicion de baterías de campaña, sistema Bage.

Si realmente es esto lo que ha resuelto la comision militar y lo que va á aceptar el gobierno, afirmamos que el champagne ha sido bebido inútilmente si al beberlo se ha querido, como suponemos, festejar un progreso de nuestro ejército. Desearíamos saber en qué tratado de armas portátiles han estudiado nuestros militares las excelencias de ese fusil llamado Mauser brasilero? O han librado su decision al resultado de las experiencias practicadas en Punta Carretas?

En cuanto á lo primero podemos afirmar que no hay tratado ninguno que mencione al citado Mauser brasilero; y en cuanto á lo segundo es superfluo decir que carecemos de los elemento suficientes para examinar un arma de ese género en todos los detalles del tiro, desde la fuerza inicial del proyectil hasta sus efectos á la mayor elevacion del alza, como en cuanto se refiere á solidez del arma, movimientos mecánicos, materiales de construccion, etc. No basta tirar unos tiros en Punta Carretas, con blancos á trescientos ó cuatrocientos metros, como se tira con Remigton ó Mauser Dovitiis, para apreciar debidamente las condiciones de un arma de esa clase. ¿Cuál de los miembros de la comision militar se considerará bastante competente, en mecánica y balística, para asumir la responsabilidad de un fallo, sin mas elementos de conviccion que esos tiros aislados?

Creemos, pues, que no teniendo nosotros los medios de dar un fallo, en esa materia. por nuestra propia cuenta, lo sensato hubiera sido dar preferencia á un fusil que estuviera en uso, como el Mausser, modelo aleman, en distintos países europeos y americanos, porque entonces hubiéramos tenido en nuestro favor las experiencias que los damas han hecho, sobre base realmente científica. Presumimos que ese llamado Mausser brasilero, no ha de ser sino el Mauser aleman, con alguna pequeña modificacion, de esas que felizmente no alteran las buenas condiciones del arma, y que se colocan como simple distintivo para justificar una denominacion cualquiera; pero de todos modos, aunque nos salvemos en eso, siempre quedan sin solucion otras circunstancias muy fundamentales. Por ejemplo, la fabricacion.

Se sabe y está probado, aunque aquí lo niegan los que tienen interés pecuniario en negarlo, que la fabricacion belga es sumamente inferior á la alemana. Sobre esto no hay discusion, por mas que chillen los que quieren explotar la ignorancia de nuestro gobierno.

Y si este es un punto elemental para los que tienen alguna idea clara sobre fabricacion de armas modernas, ¿cómo ha podido nuestra comision militar dar un informe favorable á la fabricacion belga?

Suponemos que la comision ha tenido á su alcance libros y revistas militares y que, por lo tanto, conoce alguna estadística sobre esas fabricaciones. Y siendo eso así, ¿cómo ha podido dar la preferencia á la fabricacion belga?

¿Qué datos ilustrativos, científicos ó numéricos, han podido influir en el ánimo de la comision para empujarla á un rumbo opuesto al aconsejado por la ciencia y la experiencia, y para hacerla olvidar hechos recientes relacionados con países vecinos?

No es posible admitir que la comision haya procedido por informes que han presentado los mismos interesados en venderle armas al gobierno. Se sabe que el cónsul de Bélgica en Montevideo, convertido de la noche á la mañana en corredor de fusiles y municiones, (ya ha realizado un contrato con el ministro de la Guerra por un millon de cartuchos, perjudicando á nuestro país en el precio, que se pudo obtener mucho mas bajo, si el ministro hubiera sido mas cuidadoso del interes nacional); se sabe, decimos, que este cónsul ha estado haciendo propaganda en algunos diarios y visitando á algunos militares, para preparar la opinion en favor de sus cosas belgas. Pero aunque se comprende que algunos diarios populares hayan caido en el error por honrar las manifestaciones de un cónsul extranjero, sin fijarse en que las funciones consulares son una cosa y los empeños comerciales otra muy distinta, no puede admitirse igual consecuencia tratándose de los militares que componen esa comision especial, por cuanto la dignidad de su cargo y el interés natural que ha de inspirarles una cuestion tan séria para el ejército, sin contar las razones elementales de patriotismo, excluyen toda posibilidad de tolerancia en favor de un comerciante cualquiera, aunque este negociante sea cónsul.

Por lo mismo que el cónsul belga es proponente de armas, no se le ha debido dar vela en ese entierro. No puede ser negociante y consejero á la vez. Lo mismo decimos en cuanto á los demás proponentes de armas. Ellos proponen y el gobierno resuelve. Ha sido, ha debido ser.

¿Acaso el hecho de que el Brasil y Chile hayan encomendado á Bélgica la fabricacion de algunos miles de fusiles Mausser, ha originado el error de la Comision militar? Si esta es la causa, deba confesarse que la Comision militar no ha estudiado detenidamente la cuestion. Es bien sabido que en el Brasil, en cuanto á armamento, reina una anarquía completa: ni en infantería, ni en artillería, hay unidad en los sistemas; sobre todo en materia de fusiles. son tan variados los sistemas como los calibres. Fusiles de un tiro tienen en grandes cantidades, el Comblain y el Remington; y aún en el sistema Remington, tiene de dos calibres, el de 11 m. y el pequeño de carabina 44.

En la última guerra civil solo el ministro Mendoça compró mas de 30.000 remingtons en Norte-América, sin contar los que el ministro Monteiro remitió desde el Rio de la Plata.

Despues de la revolucion de Chile, el Brasil, entusiasmado con los efectos del Manlicher, calibre 8 m., compró una cantidad de estos fusiles de repeticion. Y mas tarde ha adquirido, en Alemania, varias partidas cuantiosas, (mas de 40.000) de fusiles Mauser, modelo aleman, fábrica Lowe. calibre 7.95. Y últimamente, cuando se creia inminente la guerra entre Chile y la Argentina, contrató en Bélgica, segun se dice, y seguramente porque las fábricas alemanas no podian contraer nuevos compromisos, la fabricacion de este nuevo Mausor denominado modelo brasilero. Entérense de esto el presidente de la República y el ministro de la Guerra, y digan, si ha sido sensato tomar por modelo un fusil que surge de ese maremagum de sistemas, fabricado por necesidad en las desacreditadas fábricas de Bélgica?

Si Chile ha contratado con estas fábricas es, tambien, debido á la necesidad. La Comision debe saber que Chile ofreció fuertes primas á las fábricas alemanas, para que le dieran preferencia sobre la República Argentina, como tambien que los argentinos tuvieron que hacer sacrificios para mantener sus contratos. Y qué razon hubiera justificado esta pugna si las fábricas belgas hubieran inspirado confianza á cualquiera de los dos gobiernos?

Estos son hechos que el señor ministro de la Guerra puede comprobar, por cuanto su ex-colega diplomático el señor Paz, ministro argentino en París, y hoy en Buenos Aires, intervino en los arreglos y no se negaría á defender con alguna referencia el interés de los orientales.

Por otra parte, ¿conviene mas dotar á nuestro ejército de un fusil igual al reglamentario en la Argentina ó al reglamentario en el Brasil?

No sabemos si la Comision ha estudiado este punto tan importante.

En cuanto á artillería, parece elemental que lo que conviene á nuestro ejército es el sistema Krup. Lejos de estar probado que haya una artillería mejor, está, en cambio, demostrada la superioridad del Krup, sobre casi todos los cañones que han querido disputarle el primer puesto en los ejércitos europeos.

El Krup es el sistema adoptado definitivamente por argentinos y chilenos. La Argentina tiene hace años, en su arsenal, veinte y cuatro cañones de 24 centímetros— cañones mónstruos, sistema Krup.— de un alcance de 16.000 metros, y ahora ha mandado construir 180 piezas, de campaña en su mayor parte, de tiro rápido, calibre 7.5, perfeccionadas con un mecanismo que impide el retroceso, etc.

Chile está recibiendo, tambien, la gruesa artillería Krup para sus fuertes costaneros.

Y ademas de la conveniencia de colocarnos en iguales condiciones que nuestros vecinos, tenemos la ventaja de que el sistema Krup es perfectamente conocido por nuestros artilleros, desde que son Krup las piezas en uso en nuestros regimientos. En nuestro Parque tenemos dos piezas Krup, calibre 12 cts., espléndidas, que aunque fueron destinadas á montaje naval, pueden muy bien ser utilizadas en la fortaleza del Cerro ó en cualquier emplazamiento fijo.

En cuanto á los cañones Bange, ¿los conocen siquiera los miembros de la Comision?

Nosotros sabemos que en las fortalezas de Rio Janeiro hay artillería Bauge, y sabemos, tambien, que los buques de la escuadra sublevada pasaban cuando querian, impunemente, á cien metros de esos formidables cañones. Desde la guerra del Paraguay los brasileros tienen bien adquirida su fama de buenos artilleros; es, pues, seguro que si estos buenos artilleros hubieran tenido á mano un solo cañon Krup de 24 cts., las cosas hubieran pasado de otro modo. Y así debió entenderlo el mariscal Peixoto cuando se apresuró á pedir á la fábrica Krup una dotacion completa de esos cañones.

De modo que muy pronto ni el Brasil tendrá en uso los famosos Bange. Estos descansarán silenciosos al lado de los Witworth y demas congéneres.

Hemos de hacer otras indicaciones á la comision militar y al señor ministro de la Guerra, en la esperanza de que su patriotismo no ha de ser insensible cuando se le invoca en defensa de intereses nacionales amenazados hoy por el apetito de tanto especulador despreocupado.

Entretanto somos de opinion que si el gobierno va á gastar efectivamente seiscientos ú *ochocientos* mil pesos en armas, municiones y elementos de trasporte, haria bien en dejar de lado á todos los negociantes que lo asedian y, con los datos que ya tiene, enviar á Europa una comision militar encargada de adquirir lo que se necesita. Con lo que se ha de pagar en diferencias de precios y comisiones, se costearia el viaje de esa comision, las cosas se harian mas sériamente y los militares comisionados sacarian, ademas, la ventaja de un viaje provechoso é instructivo.

Hay en el ejército, militares como los generales Vazquez, Navajas, Estevan, Amnedo; los coroneles Rodriguez (Ventura), Jerez, Deleon; comandantes Bassano, Patiño, Lamas y muchos otros jefes, así como oficiales subalternos, que podrian figurar ventajosamente en una comision de esa naturaleza.

Reflexione el ministro.

Un militar.

La cuestion sanitaria

Hoy probablemente dará fin á una parte de sus tareas la comision de los miembros del Consejo de Higiene y Junta de Sanidad, encargada de dictaminar sobre las bases para el convenio ó *modus vicendi* sanitario presentadas por el representante del Brasil.

Y decimos á una parte porque la comision no ha verificado totalmente el estudio de aquellas bases.

Una de las cláusulas del proyecto de convenio establece la profilaxia que ha de observarse para las procedencias de puertos infectados ó sospechos de cólera y fiebre amarilla.

Esta cláusula segun el criterio que predomina en la comision no puede admitirse, por cuanto entienden sus miembros que no corresponde la misma profilaxia á una que á otra epidemia. En consecuencia, en las reformas que indicarán al Gobierno, se comprende el tratamiento diverso para cada caso.

Las bases presentadas por el Gobierno del Brasil son sumamente concisas. La comision informante las ha ampliado considerablemente, previniendo nuevas circunstancias y detalles, perfeccionándolas puede decirse.

La sesion que hoy celebrará la comision es para establecer la profilaxia ó tratamiento á seguirse con las procedencias de puertos infectados ó sospechosos de cólera.

En una ó dos sesiones subsiguientes se estudiará la profilaxia á establecer para las procedencias de puertos infectados ó sospechos de fiebre amarilla.

Segun versiones que se consideran autorizadas, la profilaxia para las procedencias de puertos infectados de cólera será una cuarentena complementaria de siete dias, siempre que los buques se encuentren en condiciones reglamentarias.

Entendemos que la correspondencia, las mercaderías en general, los productos agrícolas y ganaderos naturales ó manufacturados no estarán sujetos en caso alguno á desinfeccion. Solo serán susceptibles de esta operacion las ropas, baules, objetos de uso y servicio personal, etc., etc

Respecto de las procedencias de puertos *sospechosos* la profilaxia á aconsejarse es menos rigorosa.

La comision presentará su dictámen y proyecto al Ministerio de Relaciones en los primeros dias de la entrante semana.

ASUNTOS MILITARES

La causa seguida al alferez Islas, capitan Lopez teniente Dubra y sargento Vela, instruida con motivo de la muerte del alferez Héctor Correa, ha pasado ayer al Fiscal Militar.

Conjuntamente con el expediente principal han sido elevados dos incidentes promovidos por los defensores de Lopez, Dubra y Vela, pidiendo la libertad incondicional de sus defendidos.

—

El alferez Isla nombró su defensor al Dr. Juan C. Blanco; como este renunciara, designó al Dr. Mendilharzu, quien prestó su aceptacion.

—

Está bastante adelantado el sumario que se sigue al teniente Guerra y alferez Rasquin, oficiales del 4º de Cazadores; que hace algunos dias se batieron á sable y pistola en las cercanias del cuartel á que pertenecen.

El primero ha nombrado su defensor al capitan Ventura Lujan y el segundo al alferez Delgado, quienes han aceptado las respectivas defensas.

EL "COLONIA"

La galantería proverbial de los Lussich, que se adelanta siempre á los menores deseos, nos permitió hacer ayer una excursion al buque náufrago.

Nos embarcamos en el *Plata* en compañía de Antoñito Lussich, á quien podríamos llamar capitan del puerto de la casa, como llamamos á Antonio el grande *el Almirante*, y á Manuel el Jefe del Arsenal. El mar seguia bravo: las olas azotaban el vapor y barrian la proa, como si quisieran detener su marcha: el *Plata* daba á cada momento grandes barquinazos, tan pronto de babor á estribor como de popa á proa, que nos hacia creer que estábamos subiendo y bajando una montaña rusa.

Serian las cuatro de la tarde cuando abordamos al *Emperor*, fondeado á corta distancia del «Colonia». Allí estaba Antonio Lussich, rodeado de sus bravos marineros, descansando de la tremenda brega de estos dias. Anoche abandonó á una de sus hijas, enferma con treinta y nueve grados de fiebre para acudir donde lo llamaba el cumplimiento de su deber. Y allí estaba, sereno y sonriente, sin perder un momento la esperanza del triunfo, la esperanza de arrancar al *Colonia* de la fosa de fango que le han abierto las aguas.

Y sin embargo, el espectáculo era triste ó imponente. Desde que salimos del muelle no habiamos quitado los ojos del pobre buque, y á medida que nos ibamos acercando se iba agravando ante nuestra vista su situacion. Desde el *Emperor* pudimos comprobarla en todos sus detalles. La popa ha desaparecido completamente y el puente de popa estaba barrido por el agua. Las únicas cosas que sobresalian del *Colonia* eran el puente de comando, la proa, la chimenea y los palos. El vapor está inclinado sobre su costado izquierdo y las olas se pasaban impertérritas por la cubierta.

Nos invitó Lussich á ir al *Colonia* y renovando hazañas marineras impuestas por la marejada, bajamos al bote del *Emperor* y nos dirigimos al puente de comando del buque náufrago. Desde allí dominamos mejor la situacion y comprendimos toda la extension de la catástrofe. El agua ha llenado completamente el buque, aumentando su cargamento hasta un peso que se calcula en seis mil metros cúbicos.

Inclinándonos sobre la baranda del puente que da al costado derecho, vimos las bombas de salvataje con que se agotaba el agua, rotas y deshechas por el temporal. Las olas se estrellaban furibundas sobre ese costado, levantando montañas de espuma. El *Colonia* se habia convertido en una verdadera rompiente, en un islote aislado, impotente para contener las iras del mar.

Saludamos al capitan, que no quiere abandonar el buque. El y unos cuantos carneros salvados del naufragio, que filosofaban masticando pasto en el sollado de proa, fueron los únicos habitantes que encontramos sobre las ruinas.

Un queche de la casa Lussich, situado á algunos metros del costado derecho del buque, lanzaba constantemente al agua bolsas de estopa impregnada en aceite, para moderar la fuerza de las olas.

Al despedirnos del capitan del *Colonia* y de Lussich, que quedó allí, volvimos á oir manifestar á este su resolucion de reanudar los trabajos del salvamento, apenas se acentúe la bajante que ya empezaba. En cuanto ese hecho se produzca, todo el personal de la casa salvadora se ocupará en extraer el agua por medio de bombas y en tapar los fondos abiertos. Los buzos y los vaporcitos con sus calderas encendidas á toda máquina tratarán de hacer lo demas.

Dejando á nuestro bravo amigo entregado á los preparativos de su noble empresa, volvimos á embarcarnos en el *Plata*. Cuando llegamos al muelle, el viento y la marejada se habian calmado mucho, lo que nos hace suponer que los trabajos de salvataje podrán reanudarse sin mas treguas.

Quiera Dios que el éxito mas completo los corone.

Palizas en un cuartel

Remedos de tiranía

Desde hace varios dias ha circulado, y sigue circulando entre el pueblo, un rumor que de resultar cierto hablaria poco, muy poco, en favor de las autoridades policiales del departamento.

Se trata, en este caso, de actos que revelarian completa barbarie por parte de sus autores y que se dicen realizados en las cuadras que ocupa el piquete urbano.

Narremos el hecho tal cual nos ha sido contado y ello holgará comentarios de nuestra parte, pues ellos podrán ser facilmente hechos por los lectores de nuestra hoja.

Sinforiano Cardozo oriental, de veintiun años de edad, entró hará proximamente año y medio á prestar servicios, en calidad de *voluntario* en el piquete local, habiendo sido su comportamiento durante el tiempo indicado, perfectamente correcto.

Demostró y verbalmente hizo pública su decidida aficion por la milicia y consecuente con ello solicitó mas de una vénia de sus superiores para prestar sus servicios en uno de los cuerpos de línea de guarnicion en la capital, la que le fué reiteradamente denegada.

En vista de ello y en un momento de irreflexion, que seguramente no aprobamos, desertó de las filas del cuerpo en que estaba enrolado y anheloso de satisfacer su deseo se trasladó á Montevideo, presentándose acto contínuo, en el batallon cuarto de cazadores, tambien en calidad de voluntario.

Mal lo hizo: tuvo enseguida conocimiento de ello la jefatura política y comisionó el teniente Baco para que se trasladara á la capital y recobrara al prófugo.

Y así se hizo, no siendo ello lo peor del caso, pues segun la version popular que nos ha sido notificada delante de varias personas por la propia madre de aquel, el infortunado muchacho recibió al llegar al cuartel, una bestial paliza que lo ha dejado por completo imposibilitado, amen de tenerlo tres dias con sus tres noches al raso, lo que equivale á otro bárbaro castigo.

Ni á los padres, ni á los hermanos de la que se dice víctima de tan inaudito atentado se les ha permitido en las diferentes ocasiones en que lo han solicitado, ver á aquel desgraciado, lo que es una presuncion de que el hecho brutal que referimos, pueda ser una realidad.

Siendo esto así podria preguntarse si hemos retrogradado á la malhadada época de Latorre en la que por el terror se imponia, en la que los salvajes castigos corporales eran el pan de cada dia y tambien preguntar que administracion policial tenemos que consiente y autoriza por consiguiente; tales atentados contra el derecho de gentes, contra la moral y aun contra la civilizacion?

Lo que dejamos expresado á mas de ser de pública notoriedad, nos ha sido referido, como antes hemos dicho delante de varios caballeros; por la propia madre de Cardozo y para desvirtuar el malísimo efecto que tal sucedido ha causado en la poblacion es necesario que el señor Inspector de Policías con actividad y energía levante de inmediato un severo sumario para esclarecer el hecho y que si de él resultan verdaderos culpables, se les castigue con todo el rigor de la ley, pues es ya tiempo que desaparezcan de los cuarteles esas brutales torturas que degradan á quienes las mandan ejecutar.

Quedamos á la espera de lo que al respecto se resuelva y volveremos sobre lo dicho en caso de que el silencio se haga al respecto.—(*El Pueblo* de San José).

EL CLERO DE VIAJE

En el *Vénus*, partieron ayer para Buenos Aires, los señores obispos, diocesano doctor Soler, auxiliar doctor Isasa y el jefe de la Orden Salesiana en Bolivia señor Castromagna. Acompañábanles los sacerdotes Eusebio De-Leon, Lorenzo Pons, Pedro Podestá, Antonio Larrega, José Gamba, Antonio Turrichia, P. Laspochi, y Praiano.

Numerosos miembros del Club Católico despidieron á los viajeros desde el muelle.

La Capitanía puso á disposicion del doctor Soler y sus acompañantes dos falúas de gala.

Como se sabe van á la capital vecina accediendo á la honrosa invitacion del señor obispo de Buenos Aires, doctor Uladislao Castellanos, para asistir á las grandes fiestas que se celebrarán en el acto de la toma de posesion del arzobispado y recepcion del sagrado Palio, que le será impuesto á nombre de la Santa Sede por el Excmo. y Rvmo. señor arzobispo de Santiago de Chile, doctor don Mariano Casanova.

CASA DE GOBIERNO

Pocas novedades ocurrieron ayer en Palacio.

El Presidente y los ministros concurrieron á la casa de Gobierno, ocupándose de los asuntos corrientes.

Los ministros estuvieron con el señor Idiarte Borda acordando sobre algunos asuntos.

El Presidente recibió la visita del presidente de la Junta doctor Vilaza, del ministro en la Argentina doctor Frias que ayer se embarcó para Buenos Aires é iba á despedirse, del jefe político de Maldonado coronel Melchor R. Maurente á quien acompañaba el diputado Devincenzi y la del tambien diputado Baycé.

Con el ministro de Relaciones estuvo el vicario general señor Haretche.

S. E. se retiró temprano, lo mismo que los ministros.

El de Hacienda pasó del despacho presidencial á la Aduana, donde conferenció con el señor Gradin y visitó diversas reparticiones, enterándose del movimiento de ellas.

MINISTROS DIPLOMÁTICOS EN VIAJE

Ayer estuvieron con el Ministro de Relaciones el ministro de Chile en nuestro país señor Morla Vicuña, el de la Argentina señor Moreno y el doctor Frias nuestro representante en el país vecino.

Los tres ministros iban á despedirse del de Relaciones, pues ayer seguian viaje para Buenos Aires.

Con el de Chile iba su secretario el doctor Hunneus.

Del ministerio se previno á la comandancia de marina el embarque de los ministros, para que se les rindieran los honores de práctica en el acto del embarque.

Tambien como lo anticipamos, seguia viaje el obispo Soler.

CONFERENCIA

El ministro argentino señor Moreno conferenció con el de Relaciones doctor Estrázulas ayer, relativamente á la cuestion *modus vivendi* sanitario. Se cambiaron ideas sobre la base del probable convenio á celebrarse entre nuestro país y el Brasil.

Decíase que el señor Moreno consultará el asunto á su gobierno á fin de regresar autorizado para celebrar con el nuestro, sin mayores trámites, un convenio igual al brasilero-uruguayo, abreviando así la solucion del asunto.

Antes de embarcarse el señor Moreno tuvo una conferencia con el doctor Fernandez Espiro de la Junta de Higiene, quien suponemos le habrá enterado de las cláusulas principales del convenio en proyecto á negociarse entre nuestro país y el Brasil.

EL EMPRÉSTITO PARA LAS OBRAS DE ALMIRON Y BANCO GRANDE

El doctor Julio Muró (hijo) recibió ayer copia legalizada por escribano público, del acta labrada en Paysandú para la suscricion del empréstito departamental destinado á cubrir los gastos que demanden los trabajos de canalizacion del Paso de Almiron y Banco Grande, con arreglo al proyecto presentado al Gobierno y aprobado por el Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros.

Esa copia le fué enviada por la Junta de Paysandú y ayer la presentó el doctor Muró al gobierno como garantía de la seguridad de que el empréstito será cubierto.

Firman el acta los comerciantes, industriales y hacendados mas fuertes del departamento.

Una comision de la Junta de Paysandú habia salido á campaña para recojer suscriciones al empréstito con el fin de disminuir la carga que otros habian tomado sobre sí para garantir la operacion. Excediendo la suscricion del empréstito se prorrateará proporcionalmente la colocacion de acciones.

PARA LA COLONIA

Hoy á las 7 de la mañana partirá la cañonera *General Artigas* con destino á la Colonia. A su bordo irán el jefe político de aquel departamento señor Pelayo, los ingenieros Benavides y Lamolle y el agrimensor Ruiz.

El señor Pelayo lleva en la citada embarcacion recados, tarimas, colchones y enseres destinados á las comisarías del departamento, como lo anunciamos.

El ingeniero Lamolle va comisionado por el Departamento de Ingenieros, para proyectar el puente y calzada en el Paso de la Caballada y dirigir los trabajos.

El ingeniero Benavides debe estudiar y proyectar las mejoras á practicarse en el puerto de la Colonia, la canalizacion del arroyo de las Vacas y demás trabajos detallados en diversas informaciones.

Ignoramos si estos mismos señores tendrán la mision de estudiar y proyectar la construccion del puente del Rosario en el arroyo del mismo nombre ó si se enviarán algunos otros señores del personal técnico del departamento de ingenieros.

El Sr. Pelayo se propone emprender muy en breve los trabajos para el establecimiento de la red telefónica policial en el departamento. Por lo pronto ordenará algunas refacciones en la cárcel de la Colonia para dejarla en condiciones higiénicas.

El señor Pelayo estuvo ayer en el despacho del presidente y en el de los ministros evacuando algunas diligencias y despidiéndose.

REBAJAS OTORGADAS EN EL AFORO DE PROPIEDADES

La Direccion de Impuestos Directos habia elevado al Ministerio de Hacienda algunos de los expedientes presentados por propietarios solicitando rebajas en los aforos de sus propiedades para el pago de la Contribucion Inmobiliaria.

Esos expedientes han subido al Ministerio favorablemente informados por la Direccion de Impuestos, en virtud de lo cual serán despachados de conformidad, de acuerdo con la ley respectiva.

CONTRABANDO DE ANIMALES LANARES APRESADOS

He aquí el despacho telegráfico que el Ministro de Gobierno ha recibido ayer sobre apresamiento de una majada de ovejas que se pretendia pasar de contrabando en la frontera de Rivera:

Rivera, Noviembre 22 de 1895. -A ministro de Gobierno—Montevideo—El comisario de la 3.ª seccion ha detenido ciento ochenta y cinco animales lanares en momentos que se pretendia pasarlos de contrabando al Brasil por Cuchilla Negra. Se pasan los antecedentes á la receptoria de Aduana.

Saluda á V. E.—*Jefe político.*

MUERTO EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER

El jefe político de Artigas da cuenta de la muerte de un guardia civil en las circunstancias lamentables que expresa el siguiente telegrama:

San Eugenio, Noviembre 22 de 1895—Al Exmo. señor ministro de Gobierno.—Montevideo.—Participo á V. E. que el 20 del actual en el Paso de la Cruz (Cuareim), se ahogó el guardia civil Claudino Leon, en momentos que en cumplimiento de su deber, por órden de su superior, prestaba servicios en union de un sargento y un guardia civil para salvar una tropa de ganado que debido á la gran creciente corria riesgo de perderse. Cadáver no ha sido encontrado.

Saludo á V. E.—*Jefe político.*

UN CRIMEN EN PALMIRA

El jefe político de la Colonia señor Pelayo recibió ayer telegrama del oficial primero de la Jefatura anunciándole haber ocurrido un homicidio en la seccion de Palmira. Segun ese despacho el comisario respectivo daba cuenta que dos sujetos apellidados Escobar y Silveira se habian trabado en pelea, resultando el primero gravemente herido y falleciendo horas despues.

El heridor fué preso.

ATACADO DE DEMENCIA

Tambien se le comunicó al señor Pelayo que seria remitido á esta capital el comisario de la seccion del Chileno señor José Gordiola, que habia sido víctima de un ataque de demencia.

El martes debe llegar el desgraciado á esta capital, donde reside su familia.

Del suceso dió cuenta el señor Pelayo al ministerio de Gobierno.

LA «RIVERA»

Por órden del ministro de la Guerra parte hoy para las costas del Este la cañonera nacional *General Rivera.*

LA PLATENSE

Apesar de todos los desmentidos que se han dado estos dias, los vapores de la importante compañía de paquetes fluviales la Platense, inclusive el *Eolo* y el *Venus*, han sido comprados por la poderosa casa de Mihanovich, establecida en Buenos Aires.

Así lo hacen saber telegramas recibidos ayer en esta ciudad, entre ellos uno dirijido expresamente por la casa de Mianovich á la de Lussich, su congénere en esta orilla del Plata.

Es de suponer que los nuevos propietarios de *La Platense* darán gran impulso á la empresa que acaba de pasar á sus manos, mejorando las condiciones de los vapores y del servicio á bordo, que se hallaba en estos últimos tiempos bastante descuidados. El nombre de Mihanovich, que en pocos años ha llegado á ser uno de los colosos financieros del Rio de la Plata, es una garantía de que así sucederá.

Felicitamos á la importante casa naviera por su reciente adquisicion, que demuestra el grado de florecimiento á que ha llegado.

PAGINAS IMPRESAS

Figaro-litographe

La librería de Barreiro y Ramos ha recibido varios ejemplares del número especial con que *Le Fígaro* de Paris ha conmemorado el centenario de la litografía. Es un soberbio folleto de mas de cincuenta páginas. del tamaño y condiciones del *Fígaro illustré* lleno, plagado literalmente de grabados litográficos.

Allí está la historia de todo lo que la litografía ha hecho desde su aparicion hasta nuestros dias, salpicada de grabados originales en los que se puede seguir paso á paso cada etapa, cada jornada del arte litográfico. Allí hay trabajos de Senefelder, el duque de Montpensier, Horacio Vernet, el duque de Burdeos, Décamp, los célebres talleres de Munich, el retrato de Napoleon por la reina Hortensia, una corrida de toros por Goya, un paisaje por la duquesa de Berry, Fragonard, Isabey, Raffet, Gavarni, Charlet, Deverio, Dillon, Henri Monnier, Lami, caricaturas de Daumier, un magnífico grupo de la emperatriz Eugenia rodeada de sus damas por Leon Noel, Benjamin Constant, Pille, Paul Leroy, Puvis de Chavanne, Geofroy, Lenad y otros muchos personajes de alto rango, dibujantes y pintores célebres que no se han desdeñado de colaborar en la grande obra de la litografía, empleando en ella algunas de sus horas de solaz, ó dedicándose incesantemente á perfeccionarla.

Tiene ademas el *Figaro-litographe* magníficos trabajos de litografía en colores como la portada de la primera página, *specimens* de anuncios artísticos, y sobre todo un precioso trabajo de cromotitografía, esplicando el procedimiento en una serie de diez cuadros, que es preciso verlo para poder apreciarlo: toda descripcion seria pálida.

Un espléndido esfumo al lápiz de Willitte representando la retirada de Rusia en que la muerte tocando el tambor precede á Napoleon montado sobre su caballo blanco y seguido de unos pocos de sus fieles, y una litografía de Dillon que es todo un cuadro, en que aparece un vendedor de globos con cara picaresca, rodeado de caritas preciosas y llenas de satisfaccion, completan la esplendidez de la publicacion, que es el mejor regalo de fin de año que se puede hacer á una persona de gusto.

«El Ejército Uruguayo»

El número último de este simpático colega contiene las siguientes materiales:

Hechos sintomáticos de un mal grave—Nuestros estudiantes militares en Europa—Estudios sobre proyectos de reformas militares (continuacion), por el Ayudante Mayor de Artillería don José S. Moratorio—La guerra en las montañas—Las obras del Hospital Militar—Ministro diplomático de Chile—«El Ejército Uruguayo» en Italia—El comandante Bañales—El nuevo uniforme de la marina argentina—Oficiales separados de los cuerpos—El teniente Carmona en Génova—Sobre compra de armamento—Buenas las pragmáticas, pero si se cumplen—Sobre el fuerte de Santa Teresa—Un distinguido marino—La justicia militar—Aumento de la escuadra japonesa—Sobre listas de suscripcion—Libros, folletos, etc.

Exámenes de La Lira

Continúan verificándose con el mayor éxito los exámenes de nuestro Conservatorio Nacional.

Ayer les tocó el turno á las clases de mandolino, guitarra y bandurria.

La mesa examinadora estuvo compuesta por los profesores José María Lopez, Alejandro y Juan Amoroso y Horacio Acosta y Lara.

El resultado fué brillante y los examinadores quedaron muy satisfechos del estado floreciente en que encontraron esas clases.

He aquí la nómina de las alumnas examinadas:

Mandolino—Carmen Pelufo, Helena Aradas, E. Alves, Pilar Arrizabalaga, María Mullin, Fausta Balleño, Paulina Vanrell, Ema Morató, Catalina Perez Gomar.

Guitarra Elena Benselum, Luisa García, Luisa Vanrell, María Platero.

Bandurria—Elisa Dow.

Mañana se verificarán los exámenes de las clases de violoncello, flauta y violin. El lúnes concluirán los de este último instrumento y empezarán los de piano y canto.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

La causa de Avelino Lopez

Veredicto y sentencia recaidos en la causa criminal seguida de oficio contra Avelino Lopez por muerte de José Sanchez:

Primero: Que está probado que el 1.º de Octubre de 1894, en Lavalleja, departamento del Salto, el prevenido Lopez y su hermano natural Sandalio Lopez, tuvieron un cambio de palabras en un baile que se daba en casa del padre del encausado.

Segundo: Que está probado que estando frente á frente Sandalio Lopez y el encausado, á éste se le escapó un tiro matando á José Sanchez que se encontraba detrás de Sandalio.

Tercero: Que está probado que no hubo intencion de matar y que el incidente entre el procesado y Sandalio, se produjo en virtud de que el encausado queria hacer cesar el baile por hallarse su padre enfermo en cama y encontrarse en dicho baile un individuo cuya presencia era tenida por perjudicial á la reputacion del padre del prevenido, y

Cuarto y último: Que está probado que Lopez siempre tuvo buenos antecedentes, se presentó espontáneamente á la autoridad y procedió por obsecacion y arrebato. Y lo firman de que certifico—*Piera, discorde—Alvarez, discorde—Gonzalez, discorde—Lefor R. Gallardo—Fausto Fraga—Enrique Renon—Joaquin Reyes—Joaquin Giral—Enrique Alonso y Capdepond—Agustin P. Araguade—Alfredo Trillo—Augusto Dupont*, secretario.

Vista en segunda instancia y en juicio público esta causa seguida de oficio á Avelino Lopez por homicidio en la persona de José Sanchez venida en apelacion interpuesta por el señor Fiscal contra la sentencia de foja 75 dictada por el señor Juez L. del Crimen de primer turno, que impone al reo la pena de un año de prision. Atenta la precedente declaratoria del jurado; y considerando lo dispuesto en los artículos 331, 332 y 18 n.º 7 y 9 del Código Penal y 317 del Código de Instruccion Criminal.

Se confirma la sentencia apelada y devuélvase—*Piera—Alvarez—Gonzalez.*

MASCARÓ EN CAMPANA

Aprovechando un momento en que el oficial mayor de Fomento tuvo que abandonar su despacho el doctor Mascaró se introdujo en el subrepticiamente, se apoderó de la macana azteca que habia sido depositada allí ayer con las formalidades del ceso, y corrió á encerrarse en la Biblioteca Nacional.

El efecto se ha hecho sentir inmediatamente.

Diez ó doce intimaciones de multa han salido para campaña, y es probable que dentro de pocos dias oigamos hablar de nuevas prisiones de periodistas.

El hombre no quiere ir á gobernar la Isla de Ratas. Se obstina en que su héroe, el emperador Cataplumtinchin les tenia un miedo horrible á esos vichos y que Netzahualcoyotl solo gobernó á los chuchumecos.

Pues que vuelva á reconstituirse este pueblo para que él lo rija. Al fin y al cabo, la sangre de Netzahualcoyotl debe correr por sus venas.

Pero, sobre todo, y ante todo, hay que quitarle la macana y sacarlo de la Biblioteca Nacional, donde por un error ha estado hasta ahora vejetando. Hombres como él se deben á mas altas empresas. Es bien raro que el general Porfirio Diaz no lo haya mandado llamar para dirigir las escavaciones de Manicomiolea, nueva ciudad azteca, que se acaba de descubrir.

No importa.

El gobierno debe enviarlo allí en comision científica.

Por algo somos americanos.

LAS BODAS DE HOY

Dirán lo que quieran los demócratas radicales que todo quieren someter al mismo nivel, pero no se puede negar que es conveniente que haya en los pueblos aristocracias intelectuales y sociales.

Si todos tuviesen talento, belleza, delicadeza, educacion esmerada ¿dónde podríamos encontrar términos de comparacion? ¿A quién escojeríamos cuando se tratase de una eleccion cualquiera?

Es necesario que haya seleccion, y aunque se la combata, la habrá siempre. La sociedad como la idea tiene sus privilejiados, y todo lo que estos hacen provoca extraordinaria atencion.

Sujiérennos estas reflexiones las bodas que van á celebrarse hoy.

Panchita Belgrano es una de nuestras bellezas. Su apellido ilustre, caido en nuestra tierra, ha crecido como planta frondosa, y ella ha sido una de sus mas hermosas flores. Es, sobre todo, nuestra, personificacion del tipo criollo en sus mas perfectas manifestaciones. La podríamos comparar con la amapola de nuestros campos, esa flor tan delicada, de pétalos tan suaves, que la brisa mas ténue dobla, y que parece encerrara en su corola todo un mundo de pasion.

Siempre que hemos pensado en Panchita Belgrano nos la hemos imajinado arrancando notas melancólicas á la guitarra y cantando vidalitas en su monotonía. Es uno de esos tipos modelos en que las razas se funden, personificando el cielo, la cuchilla y el bosque de la patria.

Dulce, sencilla, perteneciente á esa raza de mujeres de corazon que se va haciendo tan escasa, vá á unir hoy su suerte á la del elejido de hace muchos años, el que por primera vez murmuró en su oido palabras de enamorado.

Para conocer y apreciar como se debe á Adolfo Vaeza hay que tratarlo á fondo. Es un excelente amigo y un cumplido caballero. Lleva con la frente alta su honroso apellido y ha de ser un buen ciudadano para su patria.

Con estos materiales hay para construir un gran hogar, donde la felicidad no deje nunca de arder. Si nuestros votos pueden servir de algo en esa obra acompañen á los nuevos esposos.

ESCUELA ELBIO FERNANDEZ

El lúnes 25 del corriente empiezan en este establecimiento los exámenes de fin de curso.

La Escuela Elbio Fernandez sigue siendo la escuela modelo de la República y la Junta Directiva de la Sociedad de Amigos de la educacion popular se preocupa constantemente de ampliar y mejorar sus programas, introduciendo en ellos los últimos adelantos de la ciencia educacionista.

Basta arrojar una mirada sobre las materias que se estudian en las clases y su distribucion paulatina y progresiva para comprender hasta que punto están regularizados allí los estudios, hasta que punto se ha continuado la obra de José Pedro Varela.

Vale la pena de ir á presenciar los exámenes de la gran escuela, que han de dejar bien puesto el nombre de la Sociedad de Amigos por sus resultados brillantes, que atestiguarán una vez mas la dedicacion de la Junta Directiva que preside el digno ciudadano don José Antonio Ferreira, la competencia de los maestros y el órden que han sabido imprimir á sus clases, la inteligencia de los alumnos, y la bondad de los métodos que se emplean en las enseñanzas de aquella escuela.

Como homenaje al primer establecimiento de educacion primaria de la República, publicamos íntegramente á continuacion los programas de exámenes, y la nómina de las Comisiones nombradas para presidirlos.

Dia 25—Por la mañana—Clase A. 1er. paso (frœbeliana).—Lecciones sobre objetos: nociones de medida, peso, tamaño, color, nociones de calor, sonido, forma y movimiento de 9 á 9.20.

Cuerpo humano, animales, plantas y minerales de 9.20 á 9.35.

Idea de lugar de 9.35 á 9.45.

Aritmética oral y escrita de 9.45 á 10.10.

Descanso de 10.10 á 10.20.

Lectura y lenguaje de 10.20 á 10.45.

Dones, forma y juego de 10.45 á 11.15.

Trabajo manual, tejido trenzado de 11.15 á 11.30.

Por la tarde—Clase A, 2º paso (frœbeliana)—Lectura y lenguaje de 2.30 á 3.10.

Lecciones sobre objetos de 3.10 á 3.40.

Cuerpo humano de 3.40 á 3.55.

Descanso de 3.55 á 4.10.

Aritmética mental y escrita de 4.10 á 4.40.

Animales, plantas y minerales de 4.40 á 5.10.

Forma de 5.10 á 5.25.

Geografía de 5.25 á 5.40.

Moral y conversaciones familiares de 5.40 á 5.55.

Dia 26—Por la mañana—Clase B.—Lectura y definiciones de 9 á 10.

Descanso, de 10 á 10.10.

Aritmética oral, de 10.10 á 10.40.

Cuerpo humano, de 10.40 á 11.10

Por la tarde—Clase B—Aritmética escrita de 3 á 3.30.

Lecciones sobre objetos; forma color, tamaño, etc. de 3.30 á 3.50.

Plantas de 3.50 á 4.10.

Geografía de 4.10 á 4.40.

Descanso de 4.40 á 4.50.

Animales de 4.50 á 5.20.

Minerales de 5.20 á 5.40.

Moral de 5.40 á 5.50.

Dia 27—Por la mañana—Clase C.—Lectura y gramática de 9 á 10.

Moral de 10 á 10.10.

Minerales de 10.10 á 10.30.

Descanso de 10.30 á 10.40.

Aritmética oral de 10.40 á 11.10.

Botánica de 11.10 á 11.30.

Por la tarde — Clase C. — Aritmética escrita de 2.30 á 3.

Geografía de 3 á 3.45.

Descanso de 3.45 á 4.

Zoología á á 4.30.

Cuerpo humano y fisiología de 4.30 á 5.10.

Forma de 5.10 á 5.30.
Dia 28—Por la mañana—Clase D.—Lectura deletreo y definiciones de 9 á 9.40.
Geometría de 9.40 á 10.10.
Descanso de 10.10 á 10.20.
Aritmética de 10.20 á 10.50.
Por la tarde—Clase D.—Mineralogía de 3 á 3.15.
Zoología de 3.15 á 3.30.
Botánica de 3.30 á 3.45.
Geografía, de 3.45 á 4.30.
Descanso, de 4.30 á 4.40.
Gramática y composicion, de 4.40 á 5.10.
Historia Nacional, de 5.10 á 5.50.
Dia 29—Por la mañana—Clase D.—Aritmética oral, de 9 á 9.30.
Astronomía, de 9.30 á 9.50.
Física, de 9.50 á 10.10.
Descanso, de 10.10 á 10.20.
Fisiología é higiene, de 10.20 á 10.50.
Fenómenos mentales, de 10.50 á 11.
Gobierno propio, de 11 á 11.20.
Por la tarde—Clase E.—Lectura, deletreo y definiciones, de 3.30 á 4.10.
Gramática y composicion, de 4.10 á 4.50.
Descanso de 4.50 á 5.
Geografía de 5 á 5.30.
Derecho constitucional de 5.30 á 5.50.
Geografía física de 5.50 á 6.
Dia 30—Por la mañana—Clase E.—Aritmética oral y escrita de 9 á 9.50.
Química de 9.50 á 10.10.
Zoología de 10.10 á 10.25.
Botánica de 10.25 á 10.40.
Mineralogía de 10.40 á 10.50.
Fenómenos mentales de 10.50 á 11.
Por la tarde—Clase E.—Geometría de 3.30 á 4.
Física de 4 á 4.30.
Astronomía de 4.30 á 4.50.
Descanso de 4.50 á 5.
Fisiología é higiene de 5 á 5.20.
Historia Nacional de 5.20 á 6.

COMISIONES EXAMINADORAS

Clase A.—Presidente doctor Carlos M. de Pena, Vice-presidente Dr. Justo Cubiló, señoritas Enriqueta Compte y Riquet, Leonor Horticou, Elvira Raymondy, señora Regina L. de Barú, Francisco Vazquez Cores, señora María F. de Pan, ingeniero Enrique Diez Ocampo, Luis Saqués y Tolosa, doctor Francisco A. Caffera, señorita Dolores Gonzalez.

Clase B.—Presidente doctor Domingo Aramburú, Vice-presidente doctor Cárlos García Acevedo, señoritas Cipriana Farías, Luisa Narancio, Margarita Villaverde, Juana Pugni, Julian O. Miranda, José P. Varela, doctores José P. Massera, Martin C. Martinez, Eduardo Brito del Pino.

Clase C.—Presidente doctor José Sienra Carranza, Vice-Presidente Gerardo Arrizabalaga, señoritas Laura Polumbo, Isidora Chans, María A. Suarez, Juana A. Catalogne, Tomas Claramunt, doctores Gabriel Otero Mendoza, Daniel García Acevedo, Alvaro Pacheco, Serapio del Castillo, Joaquin Canabal, Manuel Artagaveytia, señora María S. de Munar.

Clase D.—Presidente doctor Alfredo Vázquez Acedo, Vice Presidente doctor Antonio María Rodriguez, señoritas Esperanza Villagran, Josefa Guerra, Sofía Diano, Albino Benedetti, doctor Fructuoso Coste, señora Angela A. de Laborde, señorita Margarita Munar, Joaquin R. Sánchez, señorita Petrona Aramendía.

Clase E.—Presidente doctor Alberto García Lagos, Vice Presidente Dr. Abel J. Perez, señora María S. de Muñar, señorita Aurelia Viera, señora Josefina L. de Maeso, señorita Adela Castells, doctor Alberto Palomeque, señorita María Zaballa, Jeremías Panizza, doctor Elbio Fernandez, señorita Carolina Vignale, Roque Pórfido.

MUNICIPALIDAD

PERMISOS

Se han presentado á la Direccion de Obras Municipales solicitando permiso: José Charlet para cercar ...

sentantes del pueblo no lo son realmente porque el pueblo no ha concurrido á las urnas. No hay elecciones; los denominados resultados electorales son falsificados.

El actual Presidente de la República, aunque no electo legítimamente, era la última esperanza de muchos, por ser poder civil y obligado, por tanto, á la fiel ejecucion de las leyes y al respeto de los derechos de cada uno.

La experiencia, sin embargo, ha demostrado ser falaces sus promesas. Muéstrase débil y sin prestigio, impotente y sin medios para conquistar la consideracion del público, gravemente sospechado, como lo está siendo, de agena voluntad y de ser cómplice forzado ó voluntario de los que quieren continuar viviendo del arbitrio, de la violencia y de la dilapidacion.

De ninguno de la República ha de esperarse el remedio de tantos males; es general el grito de angustia pidiendo la union de todos las buenas voluntades para la salvacion de la patria. Y nosotros entendemos que la salvacion de la patria solo se obtendrá con el restablecimiento de la Constitucion y demas leyes de Imperio, salvo las modificaciones impuestas por las circunstancias y aceptadas por una asamblea constituyente.

El Emperador D. Pedro II, de venerada memoria, al responder á alguien, que por telegrama le manifestara condolencia por el hecho de su deposicion, escribió, lleno de religiosa uncion: «Mi suerte está en manos de Dios».

Pues bien: Dios no falta á quien lo invoca y nosotros, esperando la divina sentencia tenemos fé en la restauracion del Imperio que será el restablecimiento del órden y de la libertad.

San Paulo, 15 de Noviembre de 1895.—La Comision provisoria del partido monárquico paulista.—João Mendes de Almeida—José María Correa de Sá y Benevides—Augusto de Souza Queiroz—Joaquin José Viera de Carvalho—Raphael Correa da Silva Sobrinho—Bento Francisco de Paula Souza—Antonio Ferreira de Castilho—Francisco Antonio de Souza Queiroz · José Ferreira de Figueiredo—Baron de Pirapetinguy—Antonio Leme da Fonseca—Eduardo Prado.»

REMITIDO

LOS CONCURSOS FALLUTOS

Al mismo tiempo que me notificaba de las sentencias dictadas por el Exmo. Tribunal de 2.º turno, en los concursos de Rivero, Suarez, Cabral y Casalla, restableciendo la verdadera doctrina procesal y de fondo, en materia de cesiones de sueldos, leía en *La Prensa* un remitido, despechado, de los *fabricantes de concursos* y firmado por «El apoderado de Gonzalez y Castro.»

Protestan airados estos señores, anónimos para el público, de que en mi informe producido ante el referido Tribunal se haya dicho con purísima verdad y despues de los informes mas exquisitos que hemos recogido, que muchos ó casi todos los supuestos acreedores *ad hoc* son tan pobres como los atorrantes ó los religiosos mendicantes.

¿Es esto una injuria que subleve? A nadie se le había ocurrido hasta ahora que la pobreza sea por sí misma una deshonra. Lo que realmente es deshonroso y vituperable son los hechos ilícitos de figurar como acreedor ficticio, sin estar en condiciones materiales de serlo, para explotar y burlar á los legítimos. La pobreza por el contrario es casi siempre un título de honorabilidad, pues solo prueba: Ó la adversidad de la suerte, ó la mayor escrupulosidad de proceders.

Hemos manifestado en el Tribunal, leyendo piezas jurídicas fehacientes, las burlas con que se recibian las mismas doctrinas de aquel alto cuerpo, vendiéndose sobre tablas las mismas dos terceras partes de sueldos y pensiones que se salvaban por las resoluciones judiciales. Hemos leido partida por partida, los supuestos créditos que aparentan ...

local y las instalaciones correspondientes sean destinadas para recibir una exposicion mostruaria de productos industriales norte-americanos.

—La propuesta de lord Salisbury de un arbitraje para el arreglo de la cuestion de la isla Trinidad ha sido comunicada oficialmente al gobierno brasilero.

—Informes recibidos del Pará confirman con todos sus detalles la noticia de la invasion de los ingleses en el territorio brasilero de rio Branco.

—Cambio 9 3|10.

En la Cámara francesa

PARIS, 22—La cámara de diputados celebró sesion esta tarde.

Por 404 votos contra 125 adoptó el importante proyecto financiero creando un impuesto progresivo.

Es un nueva triunfo para el gabinete radical.

El Reichstag aleman

BERLIN, 22—La *Gaceta de la Cruz* publica un importante artículo diciendo que datos de buena fuente permiten asegurar que el Reihstag rechazará el nuevo código civil.

Ruidoso proceso

BERLIN, 22—El emperador Guillermo ordenó á la justicia levantar un sumario sobre los actos del conocido pastor protestante Aoecker.

El pastor Aoecker es uno de los jefes del partido antisemita y durante mucho tiempo ocupó una alta situacion en la corte imperial en Berlin.

En España

MADRID, 22—El señor Cánovas del Castillo, presidente del Consejo, ordenó al ministro de Justicia, dar las instrucciones necesarias para ayudar al marqués de Cabriñana y averiguar si sus denuncias contra varios miembros de la Municipalidad son exactas.

La opinion pública

MADRID, 22—La opinion pública dice que el consejo municipal de Madrid debe presentar su renuncia colectiva y que el gobierno debe establecer una accion judicial contra los miembros acusados de haber recibido dinero, usando de su empleo.

Manifestaciones

MADRID, 22—Esta tarde, los estudiantes han hecho una numerosa manifestacion para pedir al gobierno el enjuiciamiento de los concejales acusados de tripotages.

Reina viva emocion en toda la capital.

Creese que el consejo municipal tendrá forzosamente que presentar su renuncia.

La situacion de Italia

ROMA, 22—El ministro del tesoro señor Sonnino está redactando un largo informe sobre la actual situacion financiera en Italia.

Hasta ahora guárdase la mayor reserva sobre las conclusiones del ministro.

Sábese solamente que la situacion aparece mala á consecuencia de los gastos de la expedicion á Manana y de la cosecha que dará resultados muy inferiores á los previstos.

De Chile

VALPARAISO 22—Segun noticia de última hora, que llega de Santiago, no carece de fundamento el rumor que señala al señor Eduardo Matte, como encargado de formar el Ministerio.

No falta, sin embargo, quien lo contradiga, basándose en el hecho de las frecuentes llamadas que se hacen á Pedro Montt á la Casa Moneda.

Hay por último quien dice que este diputado conseguiría un Ministerio cuyo jefe fuera Matte.

—Dícese que Santos Frascara y Soledad Viniegra, saldrán próximamente para Italia en el vapor *Orissa*, por cuanto el Gobierno dijo que ha accedido al pedido de extradicion.

—El señor Adolfo Ibañez, sigue gravemente en-...

AVISOS DEL DIA

Comision N. de Caridad y B. Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año 1896, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, fideos, leche, carbon, jabon y velas, y tabaco*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, y serán abiertas en presencia de los interesados, en la Secretaría de la Comision Nacional en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El dia 5 de Diciembre á las 2 de la tarde, las de pan.
El dia 5 de Diciembre á las 3 de la tarde, las de carne.
El dia 5 de Diciembre á las 3 1/2 de la tarde, las de fideos.
El dia 6 de Diciembre á las 2 de la tarde, las de leche.
El dia 6 de Diciembre á las 3 de la tarde, las de carbon.
El dia 6 de Diciembre á las 3 1/2 de la tarde, las de jabon y velas.
El dia 6 de Diciembre á las 4 de la tarde, las de tabaco.
El dia 9 de Diciembre á las 3 de la tarde, las de comestibles.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Noviembre 22 de 1895.

4060-dc.6 *La Direccion.*

Se desea alquilar

una casa buena, de preferencia esquina, teniendo diez piezas al menos con todas comodidades. — Dirijirse Legacion de Francia, Misiones 137, de 2 á 4 p. m.

Pectoral de Gambará

Deseo que esta mi verdadera declaracion llegue al conocimiento de todos, para beneficio de los que sufren: Padeciendo durante treinta años de una terrible bronquitis, sin jamás encontrar alivio en los innumerables remedios que tomé, conseguí al cabo de tanto tiempo de horribles sufrimientos, quedar radicalmente curado con el uso del maravilloso pectoral Cambará, de Souza Soares.—*Juan Cuello de Queirós* (firma reconocida).—Venden Beisso y Surraco.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Suarez de Costa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Noviembre 22 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 4065-dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Bartolomé Michelini, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 22 de 1895. —*Justo P. Linares*, escribano público. 4064-dc 4

Laugarou y Vallaro

El lúnes 25 de Noviembre, á las 9 de la mañana.—En la Tablada.—Novillos, terneras y capones, salvados del vapor francés *Colonia*.

A las 9 de la mañana, por órden del capitan Mr. Jean Lequeux, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de los siguientes animales, salvados del vapor francés *Colonia*, naufragado en este puerto:

49 novillos mestizos.
17 terneras id.
264 capones id.

Animales de mucho peso y convenientes para la exportacion.

La venta es al contado y los lotes deben ser retirados en el acto de terminarse el remate. 4059-nv.23

Leoncio Milhas

De dos casas, situadas calle Cerrito núm. 357 al 361 é Ibicuy núm. 355.

La casa de altos, calle Cerrito núm. 357 al 361 entre las calles Cerro y Juncal, se componen los dos pisos, de 16 piezas, cocinas, letrines con caño maestro, aguas corrientes, algibe, piletas y siempre está alquilada, debido á su buena ubicacion, produciendo actualmente *50 pesos* mensuales, libres de todo gasto.—Su base de venta es la ínfima suma de pesos 4.408 80 centésimos.

La casa baja calle Ibicuí núm. 355 entre las de Durazno é isla de Flores, tiene 7 hermosas piezas, cuarto de sirviente, cocinas, letrina con caño maestro, algibe, manantial, con un frente moderno y elegante.—La base de venta no puede ser mas módica, solo alcanza á la suma de 3125 pesos, teniéndose en cuenta que sería fácil obtener 30 pesos de alquiler.—Las que venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 9 del entrante Diciembre y por el martillero público don Leoncio Milhes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los bienes y en el órden siguiente: 1.° A las 4 de la tarde: Una casa de altos sita en la calle Cerrito núms. 357/61, en esta ciudad, compuesto su suelo de na área superficial de 220 metros 44 decímetros cuadrados que linda por el Norte con la calle Cerrito, por el Sud con don Santiago Sayago, por el Este con don Eugenio Rausey y don Luis Bordes y por el Oeste con don Pedro Duran. Habiendo sido tasada en seis mil seiscientos trece pesos veinte centésimos. Y 2.° A las 5 de la tarde: Una casa baja sita en la calle Ibicuí núm. 355 y ubicada en la manzana núm. 122 de la nueva ciudad, compuesto su suelo de 10 metres 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Ibicuí por 21 metros 475 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con propiedad de los sucesores de don Miguel Antonio Berro, por el Norte con don Manuel Robledo y por el Sud con don Antonio Bezzone. Tasada en cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesos 50 cents.—La venta se efectuará en el paraje de sus ubicaciones y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Bosolasco. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Noviembre 21 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 4058-nv.23

Alejandro Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 130.—EL LUNES 25 del corriente, á las 12 1|2 en punto De artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, etc.—Creas, trué, madrás, géneros para la confeccion de ropa blanca, calzoncillos, medias y calcetines, varias clases; camisas, camisetas, pañuelos de seda, de hilo, sábanas, fundas, servilletas, manteles, alemanisco, hules, paños para cocina y comedor, cortinas, colchas, toallas, gabanes, paraguas, corbatas, polvos, cigarros, tabacos, aceites, grasa, copas, vasos, botellas, bebidas y demás artículos en general. 4056-nv.23

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 136—EL MARTES 26 del corriente, á las 12 1|2 en punto—De muebles y artículos de bazar—Un gran juego comedor roble, compuesto de aparador tres cuerpos, 2 mesas trinchar, mesa para 25 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, un juego sala compuesto de 9 piezas tapizadas en género de seda, escritorio ministro, aparadores, camas nogal para 1 y 2 personas, roperos con y sin espejo, camas de fierro, cómodas, lavatorios, mesas de luz, id para comedor, sillas de Viena nuevas y usadas, cuadros, perchas, espejos, sillones, arañas y faroles para zaguan, un aparato para agrimensor con todos sus útiles, platinas, porcelanas, cristales y demás muebles. 4057-nv.23

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa de inquilinato moderna, calle Uruguay núm. 540, entre Vazquez y Tacuarembó.

EL DOMINGO 24 del corriente Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario

Esta casa para renta, tiene 10 piezas, 7 cocinas, 2 letrinas, 6 piletas, 2 piezas altas, edificada á la moderna.

Las personas que quieran colocar bien su dinero deben de aprovechar esta venta.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura por cuenta del comprador Se dará en garantía 300 pesos. 3973-nv.16

José B. Gomensoro

De la casa chica calle Sarandí número 49.

EL LUNES 25 del corriente Noviembre, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta buena casa para la gente de poco capital.

Produce buena renta. Siempre está alquilada. Tiene 5 piezas, 2 patios, cocina, algibe, letrina, pileta y caño maestro.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía. El remate tendrá lugar en la misma. 4022-nv.20

José B. Gomensoro

De ocho propiedades—Venta al mejor postor, en el órden que sigue:

EL JUEVES 28 del corriente Noviembre, á las 2 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones:

5 casas bajas con frentes á la calle Santa Teresa núms. 163, 159 y 161, 147, 143 y 145; y 137 al 141 están comprendidas entre las calles Zabala y Misiones.

EL SABADO 30 de Noviembre á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa.—Un terreno submarino—Area 19720 metros cuadrados.

EL LUNES 2 de Diciembre á las 3 de la tarde, el conventillo calle Zabala núm. 243 y enseguida el otro conventillo con 52 cuartos y demás edificios, calle Alzaibar núms. 86 al 94.

Léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en el expediente promovido por don Antonio R. da Silva Bastos, solicitando la venta de varias propiedades, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes:

Lote núm. 1—La casa núm. 163 de la calle Santa Teresa, edificada en un solar de doscientos once metros, diez centímetros cuadrados; la casa contigua compuesta de dos pisos y señalada con los números 159 y 161, edificada en un solar de doscientos treinta y un metros, cincuenta centímetros cuadrados; un solar con lo que en él existe edificado, situado en la misma calle Santa Teresa núm. 147 y compuesto de ciento ochenta y tres metros, cincuenta centímetros cuadrados; otro solar contiguo con los edificios que contiene y compuesto de cuatrocientos ochenta y siete metros cincuenta centímetros, señalados con los números 143 y 145 y otra casita con frente núms. 137, 139 y 141, edificada en un solar de doscientos ochenta metros cuarenta centímetros cuadrados.

Lote núm. 2—Diez y nueve mil setecientos veinte metros cuadrados de terreno submarino, comprendido en las manzanas núms. 50, 69 y 70 de esta ciudad, desde el Templo Inglés hasta la calle Alzaibar.

Lote núm. 3—Dos conventillos contiguos; el primero de dieciseis piezas, edificados en un solar de la manzana núm. 70, compuesto de trescientos sesenta y un metros cuadrados con entrada por la calle Zabala núm. 243, y el segundo con cincuenta y dos habitaciones edificadas en un terreno de novecientos cinco metros cuadrados con frente al Oeste sobre la calle Alzaibar núms. 86 al 94.

La venta de los bienes descriptos se efectuará en la forma siguiente: La del lote núm. 1, el juéves 28 del corriente, á las 2 de la tarde, en el lugar de las ubicaciones; del lote núm. 2, el sábado 30 del corriente á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa; y la del lote núm. 3, el lúnes 2 del entrante Diciembre, á las 3 de la tarde, en el lugar de las ubicaciones. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 119 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 12 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3944-nv.13

Josè B. Gomensoro

De 3 propiedades sitas en el camino Goes núms. 168 B á 168 F y número 409.

EL DOMINGO 1.° de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataré judicialmente:

1.° La casa camino Goes núm. 168 B y C área 10 m. 308 de frente por 25 m. 75. Base de venta 2527 pesos.

2.° La casa contigua de altos y bajos núm. 168 D á 168 F; terreno 10 m. 308 de frente por 42 m. 95. base de venta pesos 4236.07.

Á LAS 4 1|2 DE LA TARDE

La propiedad camino Goes núm. 409 con edificio de panadería y otras casas; terreno 10143 metros. Base de venta pesos 8400.11.

Oblacion: 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en las mismas. 3978-nv.16

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la viste.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Rafael Ruano y Ca.

De una preciosa casa-quinta con un bonito jardin verja y porton de fierro al frente y un chalet de madera para peones, aguas corrientes, gas y tramvía.

En la Avenida 19 de Abril núm. 21 A, camino nuevo que corta de la calle Agraciada frente al Palacio de la Legacion Argentina, al camino de Lúcas Obes (ó al Prado), con tramvia del Paso Molino á la puerta.

EL DOMINGO 1.° de Diciembre á las cinco en punto de la tarde, remataremos en el lugar de su ubicacion al mejor postor y con órden terminante de vender á cualquier precio.

Esta preciosa casa-quinta en el paraje mas elevado de la Avenida, lejos de toda inundacion, localidad buscada para el verano, rodeada de preciosas casas-quintas que están habitadas y alquiladas todo el año.

DETALLE

La casa tiene un lindo jardin al frente, calles á los costados, una quinta con arbustos y árboles frutales al fondo, un chalet de madera para peones, aguas corrientes en el jardin, cocina, cuarto de baño y letrina, etc., lindando por el Norte y Este con la quinta del señor Calvo, que tiene cerco alto de alambre; por el Sud con la quinta del señor Sanchez, con cerco de material, por el Oeste con frente á la Avenida, con cerco y pilares de material, verja y porton de fierro; área 21 m. 84 de frente por 55 m. 30 de fondo. Total 1205 m. 12.30 cuadrados.

La casa tiene un elegante frente moderno, una gran escalera de mármol, dos galerias de cada costado del frente, puerta de calle, zaguan, puerta vidriera con vidrios de colores, primer patio con claravoya de cristales, segundo patio descubierto y cerrado de pared con puerta á la quinta, algibe, 7 habitaciones con cielos rasos de material, tirantería de fierro, pisos de madera, sótanos en toda la casa y toda pintada al fresco; cuarto de baño, baño de lluvia con desagüe, cocina de material con pileta y frisos de azulejos, letrina interior y letrina exterior para sirvientes; á los costados de la casa balconcitos de fierro. Todo en perfecto estado, se puede decir, nuevo y bien construido con grandes cimientos de piedra y pozos para aguas; todas las mejoras que hay en el terreno han costado un dineral y serán sacrificadas por cualquier precio.

El mejor postor deberá oblar 200 pesos.

Títulos buenos, garantidos. 3884-nv.8

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 24 de Noviembre —Un terreno esquina (para barraca)—En la playa de la Aguada —Calle Queguay (adoquinada) y Coronel Tajes—Venta al mejor postor.

A las cinco de la tarde, por órden de su propietario, procederemos al remate de un magnífico solar esquina ubicado en la playa de la Aguada, posicion de gran porvenir por su proximidad á las estaciones de los ferrocarriles, terreno de gran conveniencia para barraca, rodeado de las principales fábricas del país. El solar está cercado sobre buenos cimientos y adoquinado sobre la calle Queguay, todo pago. El tramvía del Norte pasa por su frente. Recomendamos esta oportunidad á los que quieran colocar bien su capital, pues en esos alrededores rara vez se puede comprar terreno.

Area: 818 metros 90 cts cuadrados, 18 metros 70 cts. de frente al Este sobre la calle Queguay y 45 metros 64 cts. de frente al Sud sobre la calle Coronel Tajes. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos como garantía de su oferta.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno. 4010-nv.19

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 1.° de Diciembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina á Cuareim.—42 potros y yeguas.—Tipos notables de gran alzada, de la acreditada marca M, procedentes del renombrado establecimiento Agraciada, (Nueva Palmira) de los señores C. Gonzales, Moreno y C.ª—Un lote notable de lo mejor en su clase.

A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes animales, todos criados en el citado establecimiento:

10 potros boloneses mestizos, hijos del padrillo Samson, importado por el señor Chas, de Buenos Aires

10 potros de carrera, mestizos, hijos del padrillo Clermont, cabaña Cáceres, Buenos Aires.

12 yeguas y potrancas mestizas.

10 potros criollos.

Todos estarán en exposicion en El Tattersall, la víspera del remate. 4009-nv.19

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 24 de Noviembre—**Gran remate de animales—Vacas, vaquillonas, toros, yeguas y potros** procedentes de la acreditada cabaña Santa Ecilda—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un notable lote de animales de raza puros y mestizos, cuyo detalle es el siguiente:

13 potrillos 3|4 sangre de carrera, de un año, para tiro.
17 potrancas id id id.
10 yeguas con cria, de la manada del gran padrillo Flic Flac.
6 yeguas puras, de tiro, 2 con cria.
1 potrillo puro, de tiro, de un año.
3 potrancas id id.
20 vacas mestizas próximas á parir, servidas por toros puros.
20 vaquillonas finas, tipos notables, de 3 años.
2 toros puros, raza holandesa, de 4 1|2 años.
2 toros puros, raza suiza, de 2 años.
1 toro puro, raza normanda.

Al mismo tiempo

El célebre padrillo morgan, puro, importado, Chorlito, ex-Limber Dick. Recomendamos este padrillo á los señores criadores y cabañeros.

El padrillo Shettland, puro, importado, de un metro de alto, para los que se dediquen á la cria de petizos, recomendamos este notable reproductor.

Una yegua zaina colorada 3|4 sangre, para tiro, hija del padrillo Chorlito, gran alzada.

Una yegua zaina colorada, 3|4 sangre oldemburguesa para tiro.

4 hermosos caballos oscuros para tiro, de 3|4 y 1|2 sangre de oldemburgués, de gran alzada y prontos para trabajar.

Recomendamos á los señores criadores, etc., este importante lote de animales, los cuales serán vendidos por completa liquidacion de dicha cabaña.

300 kilos extracto tabaco Virginia. 4025-nv.20

Juan C. Ciganda

SAN JOSÉ

Laugarou y Vallaro

MARTILLEROS

EL DOMINGO 1.° de Diciembre—Importante remate de todas las existencias de la cabaña Santa Ecilda, Cufré, departamento de San José—La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento—**Utiles para agricultura, coches, carros, básculas, maiz, cebada, queso, materiales, etc.**

A la una de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, se procederá al remate de todas las existencias del citado establecimiento, cuyo detalle se omite por ser muy extenso.

Entre la gran variedad de objetos á rematar se encuentran los siguientes: Rodillo para terraplenar, prensa para enfardar, id malacate para 4 caballos, rastrillos, guadañadoras, segadoras, aventadora de trigo, carros de cuatro ruedas, id para bueyes, zorra, carretas de dos ruedas, magnífico breack inglés, id del país, tilbury, arreos, piedras para afilar, báscula, desgranadoras, prensa para vino, tablas, tablones, 40 fanegas maiz, 25 id cebada, hilo para segadoras, 18 bocoyes para vino, camas de fierro, muebles para comedor, porcelana, loza, cristaleria, manteles, servilletas y demás existencias de esta bien montado establecimiento. 4046-nv22

Eduardo Albanell

De dos casitas en la Aguada, calle Yaguaron núms. 22 y 24, frente á la calle Agraciada, á una cuadra de la iglesia y de la plaza Flores—Al mejor postor.

EL DOMINGO 24 de Noviembre, á las 4 p. m., procederé á vender al mejor postor las mencionadas casitas edificadas en terreno de 12 metros 455 mils. de frente al Norte por 20 mets. 186 mils. de fondo, compuestas, una de 5 piezas, cocina y letrina y la otra de 4 piezas, cocina y letrina. Las dos con caño maestro, algibe, vereda y empedrado pago. Producen 40 pesos mensuales.

La venta se hará en uno ó dos lotes, segun haya interesados. El comprador entregará en garantía el diez por ciento. Títulos buenos que se hallan en poder del rematador, calle Rincon 236. 4020-nv.20

Vicente Torres

Al mejor postor.—Para pago de hipoteca, de la preciosa casita-quinta situada en la calle Rivera núm. 490, en el Barrio Nueva Roma, á siete cuadras de la estacion del trenvia de los Pocitos, pasando éste por su frente, rodeado de muy buenos edificios. Magnífica posicion, por tener frente á la calle Rivera que es de gran porvenir.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 4 1|2 p. m., procederé á la venta al mejor postor de la mencionada casita-quinta, siendo su frente 12 1|2 por 50 de fondo, mas ó menos, constando su edificio de cuatro piezas de material de construccion moderna con tirantes de fierro y bobedilla con tres balconcitos de mármol á su frente, zaguan de mármol, patio de baldoza, dos parrales con zarzo de fierro, jardin todo cercado de material, cocina, algibe, letrina y demás comodidades; arrimos á cobrar; empedrado y vereda todo pago.

Títulos garantidos

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 3971-nv.16

R. Tojeiro

¡¡¡A plazos, á plazos!!!—De 5 lotes de terrenos—Apropiados para quintas en el centro de la Union, con frente á las calles de Monte Caseros y Plata, á 100 metros mas ó menos de la estacion del ferrocarril y con frente al tramvía—38.552 metros 06 cents., igual á 52.246.... 98... divididos en 5 lotes ó en uno solo, si hubiera interesados.

EL DOMINGO 24 de Noviembre, á las 3 de la tarde, venderé este importante terreno dividido en 5 lotes ó en uno solo y al mejor postor fuere cual fueren las ofertas que hubiere y pagadero mitad al contado y el resto en 6 mensualidades. Actualmente está ocupado por un gran alfalfal y tiene un rancho y un palomar que produce 22 pesos mensuales de renta.

El mejor postor oblará el 10 % y los títulos se garanten perfectos, pues ellos son hechos por el reputado escribano don Juan Francisco Moratorio.

Aquí no hay bombo sino verdad. Ojo, especuladores, ojo.

El plano se dará por carteles y por mas informes ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189, esquina 18 de Julio. 3866-nv.7

R. Tojeiro

De un precioso solar en la calle Constitucion, entre las calles General Pagola y Hocquart, Barrio Banco Constructor Oriental, donde mas se edifica, á doscientos metros del tramvía Oriental que va por la calle Justicia al Barrio Reus.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 3 de la tarde remataré al mejor postor un precioso solar compuesto de 12 metros de frente al Oeste sobre la calle Constitucion por 35 metros de fondo, con empedrado pago, al lado de la gran casa calle Constitucion núm 48, de propiedad del señor marmolista don Cárlos Sanguinetti.

Los interesados pueden ir por el tramvía Oriental y bajarse en el desvio que hay en la calle Justicie y Hocquart.

Los títulos se garanten de primer órden y la venta al mejor postor, quien deberá oblar 50 pesos en garantía de su oferta y para mayores datos ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189. 3984-bis-nv.17

Mendoza Garibay

Almoneda—Por particion de bienes—De 1.178 hectáreas y 3404 ms. cds. de campo flor, con edificios y demás mejoras—En el Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó. — El dia 16 de Diciembre de 1895, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de doña Estela Arrien de Stunz y su hija Estela Stunz y Arrien, se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de Tacuarembó y compuesta de mil ciento setenta y ocho hectáreas, tres mil cuatrocientos cuatro metros cuadrados, lindante por el Norte con la sucesion de don Cipriano Martinez; por el Este, arroyo del Sauce por medio, con la sucesion Martinez; por el Sud con don Venancio Bálsamo y por el Oeste con los ferrocarriles Midland y Central del Uruguay por medio; con la sucesion Erro, tasada en la cantidad de veinte y siete mil quinientos veinte y cinco pesos con cuatro centésimos oro sellado.—La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el lúnes 16 del entrante Diciembre, de tres á cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 14 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos garantidos perfectos — Corren agregados á los autos y pueden verse en la oficina actuaria, calle Cámaras 182.

Por mas datos y para ver el plano: Arapey 99. 3966 nv.15

Natalio Azcárate

JUDICIAL

De un terreno y edificio en la Villa de la Union calle Figueroa núms. 131 á 135—Frente al Asilo—La venta se verificará en la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno, calle Cámaras núm. 182.

EL JUEVES 5 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender de conformidad con el siguiente edicto, el terreno y edificio de la referencia:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en el expediente promovido por el señor procurador fiscal, solicitando la expedicion de la partida de óbito de doña Margarita C. de Berdura, se va á proceder por el martillero don Natalio Azcárate, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la Villa de la Union, calle Figueroa núms. 131 á 135, compuesta de un área superficial de doscientos treinta metros, dos mil seiscientos cincuenta y ocho centímetros cuadrados, lindando por el Norte con la referida calle Figueroa, por el Sud con don Manuel Tuzzo, por el Este con don Domingo Benicelli y por el Oeste con don Juan Demonti, tasada en la cantidad de trescientos cuarenta y dos pesos con diez centésimos. La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el **jueves 5 del entrante Diciembre**, á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Noviembre 18 de 1895.—*Justo P. Linares*, actuario. 4023-nv.20

José Cabal

Campo—Al mejor postor

EL SABADO 30 del corriente Noviembre, á la 1 1|2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, 1395 hectáreas 6916.70 centiáreas igual á 1891... 4861... 20 centímetros cuadrados.

De campo alambrado con cinco hilos situado en el departamento de Maldonado, quinta seccion judicial, sobre el arroyo Sarandí Chico, con importantes aguadas, campos conocidos por de don Julian Techera y doña Manuela Graña, lindando con los señores Pedro Seco, Wenceslao Corbo, Juan Echeverri, Doroteo Gonzalez, Domingo Nogueira, Regino Rivas, Pedro Blanco, Ramon María Graña y Felipe Moreno.

Por ese campo hay licitadores para arrendarlo por 50 centésimos...

Don Ramon María Graña está pagando á la sucesion Valdes setenta centésimos (3.000).

Títulos de primer órden y plano levantado judicialmente en Enero de 1890 por el agrimensor A. Barrios.—En mi escritorio, Misiones 54, á las 2 p. m.—Oblacion el 10 %.

Nota—Por informes acabados del campo, al señor escribano Silva y Antuña, Cerrito 108, que puede darlos en razon de poseer un área grande en esa localidad.

Otra—No hay contrato de arrendamiento. 3997-nv.19

Francisco Piria

¡A plazos!—146 solares pagaderos de un peso al mes en el Barrio Porvenir situado en la carretera de Goes.

EL DOMINGO 24 del corriente—¡Venta al mejor postor!—¡O mas bien dicho, por menos de lo que el público deseara dar!—Liquidacion de **146 solares**, que por cansancio (despues de haber vendido 354 lotes) quedaron por vender el domingo anterior.

Terrenos de gran porvenir y posicion lo mas pintoresca.

En el remate anterior compraron 97 personas de las cuales gran parte van á edificar en seguida.

Dentro de un año el Barrio Porvenir será una linda poblacion.

Por la miseria de 30 ó 40 pesos puede comprarse un solar que se pagará por mensualidades de 1 peso.

Hay tres manzanas enteras y varias fracciones grandes de 6, 8 y 10 solares juntos, como para quintas.

Orden del remate—El domingo 24 del corriente, á las 2 en punto, saldrán 15 vagones del Tramvía Oriental de la calle Andes esquina 18 de Julio, siendo gratis el pasaje de ida y vuelta, á las 2 y cinco minutos podrá tomarse el tren en la esquina Orillas del Plata y Rondeau, á las 2 y 10 en la plaza Flores (en cuyos dos puntos se detendrá el convoy) pudiendo además hacerlo en todo el trayecto por la calle Goes.

A las 2 1|2 llegada al Barrio Porvenir en cuya hora empezará el remate que terminará á las 3 1|2.

A las cuatro—A la sombra de la gran enramada, la concurrencia será obsequiada con 2000 litros cerveza y 2000 cigarros puros.

No se admiten muchachos ni mamporras.

Por planos, programas y boletos de pasajes, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.

Nota—De los 146 solares anunciados, solamente quedan 98; los demás se han vendido particularmente. 4013-nv.20

Manuel P. Mendoza

Importante—De un precioso solar situado en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra 12... 66... de frente al Sud por 47... 72 de fondo—Al mejor postor—Por liquidacion y particion de herederos—La mejor área y superior posicion—Tren á la puerta—Rodeados de magníficos edificios.

EL DOMINGO 1.° de Diciembre, á las 5 en punto, venderé al mejor postor este magnífico solar adoquinado, cordon y vereda pago.

TITULOS GARANTIDOS BUENOS

El mejor postor consignará 100 pesos.
Mas datos, Canelones 132. 4027-nv.21

Cipriano C. Silva

Importante remate del almacen por mayor y menor calle 18 de Julio número 273 (Union).

EL MARTES 26 y MIERCOLES 27 del corriente, á las 12 1|2 en punto, procederé á la venta de todas las existencias del bien surtido almacen del señor don Pedro Tallior, por conclusion de negocio y desalojo, consistiendo en un variado surtido de comestibles, porcelanas, loza, cristales, ferretería y gran variedad de artículos difíciles de numerar.

Estiva con vino carlon, caña de la Habana, vino seco, guindado, duraznillo, vino francés é italiano, etc., etc.

Artículos para mayorista, pipas vino carlon, caña de la Habana en bocoys y medios, vino en bordalesa, azúcar refinada y de Mauricio, café en grano, yerba en barricas, medias y cuartos, kerosene, velas estearina, fariña, arroz, jabon, vino seco, bitter Puyastier, vino Oporto, grasa caracú, aceite varias marcas, fósforos, pasas uva, chocolate Menier, papel estraza, etc.

Al mismo tiempo: 1 báscula de 1200 kilos, balanzas de mostrador, un gran molinillo de café en buen estado, medidas de estaño, palos para descarga, estiva, etc., etc. 4015 nv.20

Alberto Salvagno

De juegos de sala, dormitorios, comedor y escritorio—A mas: loza, porcelana y útiles de cocina.

EL SABADO 23 del corriente, á las 8 en punto de la noche venderé por órden de La Auxiliar y en su local calle Buenos Aires núm. 255, todos los ricos y buenos muebles depositados por vencimiento de pólizas. 4045-nv.21

Jaime Maeso

Importante remate de una linda, moderna y central casa de altos con frente á la calle Maldonado núms. 132 y 132 A, entre las de Arapey y Dayman. Como negocio bueno y conveniente para el que quiera vivir bien y busque colocacion segura y productiva para su capital no hay nada mejor; produce actualmente 60 pesos mensuales. La casa puede y debe visitarse, lo que puede hacerse todos los dias. La venta es por separacion de sociedad y ausentarse uno de sus dueños para Europa. No hay base y se venderá al mejor postor.

EL JUEVES 28 del corriente Noviembre, á las 4 de la tarde, venderé esta preciosa y moderna casa de altos teniendo en los altos y bajos gran número de piezas, patios, zaguanes, corredores y escaleras de mármol, claraboyas en los dos patios, siendo la primera corrediza, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades. La tirantería es garantida y su construccion además de ser moderna es lujosa y muy sólida. Tengan presente que la calle Maldonado es una gran calle, que allí nadie quiere vender. Vayan, vean la casa y verán que todo lo que se diga es poco comparado con las condiciones buenas de ella. Produce 60 pesos mensuales y puede dar mayor renta. Títulos garantidos. El comprador dará una seña de 200 pesos. Por mas informes, 25 de Mayo 454. 4054-nv.22

José M. Jorge

JUDICIAL

De una buena propiedad en la mejor posicion de la novísima ciudad — Para reparticion de herederos—Calle de Rivera núm. 95, esquina á Arismendi—Base de venta sumamente baja; pesos 1423.77.

EL VIERNES 29 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la magnífica propiedad, calle de Rivera núm. 95, esquina á Arismendi, compuesta de cuatro grandes piezas, un amplio gapon, algibe y demás comodidades.

La posicion de la propiedad no puede ser mas central, rodeada de tramvías y produciendo una buena renta.

El terreno se compone de 7 metros 16 centímetros de frente á la calle Rivera por 33 metros 18, que por formar esquina son de frente tambien á la calle Arismendi

Los tirantes son de madera así como los pisos, tiene grandes comodidades y ruego á los interesados visiten la propiedad, pues difícilmente se presenta una oportunidad de colocar el dinero en mejores condiciones.

La base de venta es sumamente baja; solo alcanza á $ 1423,77 y se vende de órden del señor juez L. de lo Civil de primer turno, en los autos sucesorios de don Domingo Cruz y doña Rita Ferreira de Cruz.

Los títulos están á disposicion de los interesados, en la oficina actuaria, calle de Rincon núm. 63.

Por mas datos, ver al rematador, calle de Misiones núm. 203. 4049-nv.22

Vicente Adami

De varios lotes de terreno—En el Paso de las Duranas cuchilla Juan Fernandez y pueblo Victoria—Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental—Pagadero en acciones del mismo Banco á la par—Al mejor postor y al contado.

EL MIERCOLES 4 de Diciembre, á la 1 1|2 en punto de la tarde, en la puerta de la calle Zabala núm. 65, al lado de la Bolsa, procederé á la venta por órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, al mejor postor y pagadero en acciones del mismo Banco á la par, de los siguientes lotes de terreno:

1.°—Un terreno en un área superficial de 7378 m. 81 cts. c|u sito en el camino Millan, frente á la quinta del señor Ibarra que forma esquina con una calle vecinal.

Magnífica propiedad para quien quiera tener una quinta en paraje rodeado de los jardines mas hermosos de Montevideo.

2.° 4 solares de terreno en la cuchilla de Juan Fernandez, señalados con los números 7, 8, 13 y 14 del plano respectivo, á una cuadra de la calle Agraciada, con un área total de 2204 m. 72 cts.

3.° 5 solares de terreno en el pueblo Victoria número 10, 11, 12, 13 y 16 de la manzana número 253, compuestos de un área superficial de 1328 m. 17 cts.

Los solares 10, 11, 12 y 13 tienen frente á las calles Conciliacion y Reconquista por formar esquina y el solar núm. 16, tiene frente á la calle Fraternidad.

Títulos buenos.

Por títulos, etc., etc., ocurrir á la oficina del Banco, calle Misiones 199.

Por mas datos, Ciudadela 99. 4052-nv.22

AVISOS

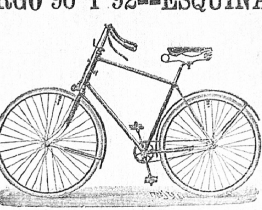
DAVID FRÈRES, 4, rue Greneta St-Lazare, PARIS
PIEDRAS FINAS Y FALSAS — ...
EXPEDICION PARA EL EXTRANJERO



Luis Melian Lafinur ABOGADO
—Calle Buenos Aires número 116. 3??-perm-set.

ERNESTO QUINCKE—MONTEVIDEO

CERRO LARGO 90 Y 92—ESQUINA ANDES



DEPÓSITO PERMANENTE DE BICICLETAS DE VARIOS TAMAÑOS



LA FOSFATINA FALIÈRES es el alimento más recomendado y el más fácil de tomar para los niños desde la edad de seis á siete meses, especialmente en el momento del destete y durante el período del crecimiento.

La FOSFATINA FALIÈRES facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos, y previene ó paraliza los defectos en el desarrollo del niño.

La FOSFATINA FALIÈRES impide la diarrea tan frecuente en las criaturas.

PARIS — 6, avenue Victoria — PARIS

En todas Farmacias Droguerías y principales Casas de Importacion.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONVITEDEO ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	£ 1:500.000	ó sean	$ 7:050.000
Fondo de Reserva	£ 900.000	ó sean	$ 4:230.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 207

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

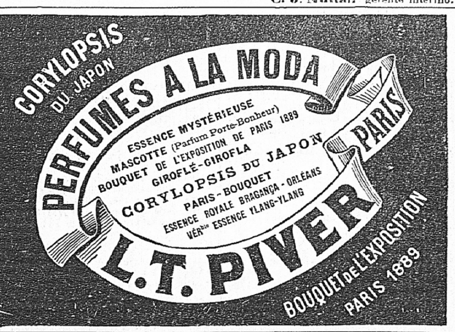
Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, mil.—Á retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 5 por ciento anual; 6 meses, 6 por ciento anual.

Descuentos, convencion.

Montevideo, Enero 1.° de 1895. C. J. Nuttall gerente interino.





ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALECIENTES

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris. Y en las principales Farmacias de todas ciudades

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Ferrocarril y Tramvía del Norte

PROPUESTAS DE ALFALFA

Montevideo, Noviembre 20 de 1895. — *El secretario*

VINO GIOT

A LOS ESTANCIEROS

REMATES DE LANAS

Pedro Baridon

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL ANO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.



Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo** y la **cal**, conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS.

Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

Al comercio

Segun escritura de sociedad pasada ante el escribano don Agustin J. Moratorio, el Hotel Central, situado en la calle 25 de Mayo núms. 239 á 2 7, es de la exclusiva propiedad de don Gregorio G. Pola y don Lorenzo Tilhac, habiendo formado una sociedad que gira bajo la razon de Gregorio G. Pola y Ca.—Montevideo, Noviembre 11 de 1895 —*Gregorio G. Pola y Ca* 3923-dc.11 2ed.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS 1867 — LYON 1872 — VIENA 1873 — PHILADELPHIA 1876 — PARIS 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine, y en las principales farmacias.



AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Saldra el **23 de Noviembre**, á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el de **Noviembre** á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 40
2.ª id		131 40
3.ª id		28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICE REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el 1.° de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.0oneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Felix Benausse, calle Misiones número 51. 9perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **2 de Diciembre de 1895.**

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **16 de Diciembre de 1895.**

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Enero de 1896.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y Espana al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: ANTIOCO LANFRANCO

Saldrá el del corriente para Rio Grande y Porto Alegre.

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, dirijirse á su agente:

TRAJANO BERNINZONI.

Calle Piedras 144 A.
Teléfono La Uruguaya 549. 3777-pb.